

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

26 de marzo del 2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 3118-2026

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside la sesión
Ana Catalina Montenegro Granados
Katya Calderón Herrera
Carlos Montoya Rodríguez
Greivin Solís Zarate
Anabelle Castillo López
Vladimir de la Cruz de Lemos
José María Villalta Flores-Estrada
María Ortega Zamora, presidenta FEUNED

INVITADOS

PERMANENTES: Paula Piedra Vásquez, coordinadora general
Secretaría del Consejo Universitario
Héctor Saballos Pomares, auditor interno a.i.

INVITADOS: Consejo de Rectoría
Directores y jefes
Comunidad Universitaria

Se inicia la sesión al ser las catorce horas y veinte minutos de modo presencial en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

PUNTO ÚNICO: Informe de Acuerdos Relevantes del año 2025

TATIANA PICADO: Buenas tardes. El Consejo Universitario da la más cordial bienvenida a toda la comunidad universitaria que nos acompaña de manera presencial, así como a quienes siguen la transmisión en vivo por medio del canal de audiovisuales, en la presentación del informe de los acuerdos más relevantes del año 2025, en cumplimiento de su compromiso con la transparencia y la participación activa, el Consejo Universitario promueve que todos los miembros de la institución se mantengan informados acerca de los logros, avances y desafíos abordados durante el 2025.

Este espacio se desarrolla en apego a los deberes y derechos de las personas integrantes del Consejo Universitario, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones. Su finalidad es ofrecer una visión clara y detallada de las acciones realizadas, reafirmando el compromiso del Consejo con los valores fundamentales de la Universidad.

Este encuentro busca además contribuir al fortalecimiento de una Universidad más sólida, transparente e inclusiva, estrechamente vinculada con las necesidades y expectativas de su entorno, orientada a enfrentar los retos del futuro con un espíritu de colaboración y unidad.

Seguidamente, cedo la palabra al señor Rodrigo Arias Camacho, presidente del Consejo Universitario para la apertura de la sesión extraordinaria 3118 del 2026.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Tatiana. Buenas tardes. Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario 3118-2026, es una sesión extraordinaria en la que contamos con la presencia de todas las personas que formamos el Consejo Universitario en la actualidad, voy a empezar por allá, doña María Ortega, presidenta de la Federación de Estudiantes y representante ante el Consejo Universitario, doña Anabelle Castillo, doña Catalina Montenegro, doña Katya Calderón, don Carlos Montoya, don Greivin Solís, don Vladimir de la Cruz, don José María Villalta. También el señor auditor, que es invitado permanente a las sesiones del Consejo Universitario, don Héctor Saballos.

A la vicerrectora y vicerrectores, directoras y directores de escuelas y otras dependencias de la Universidad, compañeras y compañeros en general, representantes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, representantes de sedes universitarias, que están presentes en la sesión o que también siguen la sesión virtualmente, reciban un cordial saludo y muy buenas tardes.

Para esta sesión, decía que es una sesión extraordinaria que tiene la siguiente agenda, primero presentación de un vídeo, "Consejo Universitario en datos", luego el análisis o por menos recuento de los acuerdos más importantes del año 2025, distribuidos de la siguiente manera, acuerdos generales vinculados con diversas temáticas a lo largo del año:

- Comisión de Políticas de Desarrollo Académico
- Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo
- Comisión de Asuntos Jurídicos
- Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Sedes Universitarias
- Comisión Plan Presupuesto
- Comisión Mixta
- Comisión Proyectos de ley

Y luego tenemos espacio para consultas y después el cierre de la sesión extraordinaria y el refrigerio.

Esa es la agenda para este día y comenzamos con el primero de los puntos mencionados, como es el video “Consejo Universitario en datos”.

[Se presenta el video “Consejo Universitario en datos”]

“El Consejo Universitario de la UNED, es el órgano directivo superior de la Universidad y la máxima instancia de dirección estratégica institucional.

Resultados que respaldan la gestión 2025: Durante el año 2025, el Consejo Universitario desarrolló una labor intensa, responsable y estratégica orientada al fortalecimiento institucional y la gobernanza universitaria.

En el 2025, el Consejo Universitario realizó 50 sesiones, cada una con su respectiva agenda y acta.

Se generaron más de 550 acuerdos, comunicados con más de 1500 oficios, todos ellos disponibles en el sitio web institucional del Consejo Universitario.

Dando como resultado transparencia, acceso público a la información y un alto nivel de gestión administrativa.

Trabajo de las comisiones permanentes. Las comisiones permanentes son las encargadas de analizar y dictaminar asuntos estratégicos para el desarrollo de la Universidad.

Durante el 2025, la Comisión de Asuntos Jurídicos realizó 55 sesiones y aprobó 162 acuerdos.

La Comisión Políticas de Desarrollo Académico celebró 41 sesiones y generó 61 acuerdos.

La Comisión de Proyectos de Ley, llevó a cabo 31 sesiones, creando 99 acuerdos.

La Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Sedes Universitarias sesionó 29 veces y aprobó 46 acuerdos.

La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo realizó 45 sesiones y generó 66 acuerdos.

La Comisión Plan Presupuesto efectuó 37 sesiones para un total de 46 acuerdos.

Comisiones temporales y Ad Hoc durante el 2025: Son las encargadas de analizar temas específicos de alta relevancia estratégica para la Universidad.

En el 2025 se conformaron 6 comisiones donde se abordaron temas estratégicos como la igualdad de género, reformas del Estatuto Orgánico y actualización de reglamentos institucionales.

En conjunto realizaron más de 38 sesiones y se comunicaron 31 acuerdos fundamentales para el avance de la Universidad.

El año 2025 refleja un Consejo Universitario comprometido y altamente productivo. Las cifras evidencian no sólo la magnitud del trabajo realizado, sino también el compromiso con la transparencia, la participación y la mejora continua.

Este informe resume el esfuerzo conjunto de quienes integran el Consejo Universitario y sus comisiones.

Así como el apoyo de la Secretaría a dicho órgano, en cumplimiento de su responsabilidad con la comunidad universitaria y con el fortalecimiento institucional.”

RODRIGO ARIAS: Después del punto referido a los datos de la labor del Consejo Universitario, tanto del plenario que son las sesiones públicas que se transmiten cada semana como del enorme trabajo que se lleva adelante en las comisiones, cuyo informe particular veremos ahora.

Pasamos precisamente a conocer estos datos generales relacionados con los acuerdos más importantes del Consejo Universitario.

Me asignan hacer una reseña rápida de algunos acuerdos generales que no se clasifican en una u otra de las comisiones. Voy a leer el documento, va en orden cronológico a lo largo del año.

Verán que muchos de estos acuerdos del Consejo, que son de carácter general, están vinculados con reformas al Estatuto Orgánico, que luego se han venido procesando en la Asamblea Universitaria Representativa a lo largo del año, con algunas modificaciones importantes que tuvieron lugar durante el año 2025 a nivel de Asamblea Universitaria.

Dice:

Resumen general de trabajo del Consejo Universitario, 2025.

Acuerdos generales.

En primer lugar, tenemos la sesión 3058-2025, respaldar el pronunciamiento presentado por el Sindicato Unitario de la UNED SIUNED, denominado “La crisis

de la educación, requiere una participación efectiva de los movimientos sociales y populares”.

Luego en la sesión 3058, fue en febrero del año pasado, se aprobó la modificación del artículo 35 del Estatuto Orgánico, según se detalla en el acuerdo y se remitió a la Asamblea Universitaria Representativa, para el análisis correspondiente.

Como les decía antes, hay varios acuerdos vinculados con la reforma del Estatuto, que, como sabemos, tiene un trámite que necesariamente pasa por un dictamen del Consejo Universitario antes de que la AUR lo pueda resolver.

Tenemos del 13 de febrero del 2025, Artículo IV, inciso 3, se da por recibido el informe denominado “Acciones de las universidades estatales y CONARE, para el aporte a los ODS”, en el año 2023, enviado mediante oficio CPPI-020-2025 del 11 de febrero del 2025 y se agradece al CPPI el trabajo realizado de manera colectiva en cooperación con el Consejo Nacional de Rectores y las universidades estatales costarricenses.

Importante, como se dijo en el vídeo, todos estos acuerdos y la información correspondiente se encuentran en el sitio correspondiente al Consejo Universitario, en la página web de la UNED.

El 20 de febrero del 2025, sesión 3060-2025, pronunciamiento del Consejo Universitario denominado “Compromiso de la UNED a favor de la educación pública costarricense”.

Del 27 de febrero del año 25, sesión 3061, se acordó acoger lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Educación a Distancia, CONED, mediante oficio CONED-Dirección 045-2025, y aprobar la siguiente acción afirmativa para que se aplique en la matrícula del segundo semestre del año 25.

Leo lo que se aprobó: “Exonerar el 100% del pago de aranceles de matrícula equivalente a 6000 colones por asignatura y 3000 por asignatura repetida, para la población estudiantil del CONED en sus 17 sedes que se autoidentifiquen como población de pueblos originarios. Para recibir este beneficio de exoneración, las y los estudiantes deberán haber completado el proceso de autoidentificación como población indígena, de acuerdo con el mecanismo establecido en el proceso de matrícula del CONED.”

Se homologó, fue un procedimiento que ya teníamos en la UNED para las y los estudiantes regulares de la institución, en ese caso para el CONED.

Tenemos la sección 3092 de octubre del año 2025, se acordó modificar el transitorio 2 del Reglamento para prevenir, prohibir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la Universidad Estatal a Distancia, que fue aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo tomado en sesión ordinaria 3064-2025 del 03 de marzo del 2025, para que quedara así el transitorio 2: “Los

nombramientos actuales de la Junta mantendrán su vigencia hasta el mes de marzo 2026. Dentro de dicho plazo, las autoridades competentes deberán realizar los nuevos nombramientos.”

Recordemos que el reglamento se cambió sustancialmente y hay una serie de ajustes que tienen que irse implementando poco a poco para una etapa de transición mientras entra a regir plenamente el nuevo reglamento.

Luego tenemos de la sesión 3066 del 27 de marzo, aprobar la siguiente propuesta de modificación de los artículos 16, 17, 19, 20 y 23 de Estatuto Orgánico y remitirla a la Asamblea Universitaria Representativa para el análisis correspondiente.

Este cabe dentro de los acuerdos vinculados con el Estatuto Orgánico, que luego se conocen en la Asamblea Universitaria Representativa. De hecho, el 16, muy importante, es la conformación del Consejo Universitario, que ya fue acordado y modificado por la Asamblea Universitaria Representativa y precisamente esa modificación de la integración del Consejo, la veremos presente en el próximo proceso electoral para nombrar personas representantes al Consejo Universitario.

Del 3 de abril, sesión 3067-2025, reafirmar el compromiso del Consejo Universitario con todas las poblaciones estudiantiles de la UNED, en particular en este caso, con las personas estudiantes adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.

También del 24 de abril del año 2025, aprobar la propuesta de modificación al artículo 16 del Estatuto Orgánico y remitir a la Asamblea Universitaria Representativa para el análisis y acuerdo correspondiente.

Este estaba también en el anterior y es precisamente la conformación del Consejo Universitario que se vio en 2 sesiones.

Otro acuerdo fue de abril del año 25, sesión 3070, pospone la vigencia del Reglamento General de becas de pregrado, grado y apoyos complementarios de la Universidad Estatal a Distancia, para que entre en vigencia a partir del tercer cuatrimestre del año 2025, en atención a lo solicitado mediante oficio R-0690-2025 para posibilitar la finalización de dos procedimientos y requerimientos en los sistemas de información necesarios para su implementación, con la aceptación de la posposición solicitada, no se afecta la condición de las poblaciones becadas o exoneradas del pago de matrícula, debido a que las medidas especiales que vienen desde la pandemia de COVID-19, están vigentes durante todo el año 2025 por acuerdo del Consejo Universitario y ya el reglamento está en vigencia. Era parte del proceso de transición que estábamos llevando adelante.

Del 8 de mayo, sesión 3071, nombrar al señor Rodrigo Campos Cordero como director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades por un periodo de 4 años a partir del 01 de junio del 2025 y hasta el 31 de mayo del año 2029, atendiendo la definición que envía la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias

Sociales y Humanidades, en la consulta que llevó adelante a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria de la escuela, aquí está don Rodrigo, muchos éxitos en esa función que apenas va por la primera parte.

Sesión 3072-2025 del 15 de mayo, aprobar el nombramiento en propiedad del señor Héctor Saballos Pomares, cédula 18200298 en el puesto de auditor a partir del 16 de mayo del 2025, con base en lo que establece el artículo 16 del Reglamento de Concurso público para el nombramiento de la persona auditora titular de la UNED y nombramientos temporales, en lo que establece el artículo 12 de Estatuto de Personal, por haber superado satisfactoriamente el periodo de prueba. También a don Héctor, un reconocimiento por la labor que ha venido desarrollando en un proceso que tiene un procedimiento especial, que es el nombramiento de una o un auditor en una institución pública.

Sesión 3082 del 24 de julio, divulgar a la comunidad universitaria el repositorio institucional sobre documentos del estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica al año 2050, realizado en el 2024 por la división de planificación interior universitaria del Consejo Nacional de Rectores y comunicado mediante oficio AFDPI-235-2025. Eso es de OPES en CONARE, porque el estudio prospectivo que es parte de los insumos que ahora se incluyen en todo el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la Educación Superior, se dio a conocer a todas las comunidades universitarias y está disponible para todas las personas que lo quieran analizar.

Del 31 de julio del 2025, sesión 3083, aprobar la propuesta de modificación artículo 23 y 24 del Estatuto Orgánico y remitirlo a la Asamblea Universitaria Representativa para el análisis de acuerdo correspondiente. Eso nos dejó muchos acuerdos vinculados con la modificación del Estatuto Orgánico que va avanzando en la Asamblea Universitaria.

El 7 de agosto, sesión 3084, declarar de interés institucional el estudio de catálogo de los libros de la UNED a través de proyectos de análisis bibliométrico solicitado por el Consejo Editorial, mediante oficio CE-063-2025.

El 14 de agosto del 2025, sesión 3085, hacer del conocimiento de la comunidad universitaria y de la comunidad nacional, los acontecimientos que han sucedido en perjuicio del señor Pablo Sivas Sivas, a pesar de los derechos que le amparan y las medidas de protección que se han solicitado por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ha tenido mucha más repercusión y apoyo en otras instituciones educativas y no educativas, universidades, CONARE, en fin, creo que fue importante que desde acá respaldáramos a una persona funcionaria, además de esta institución.

Del 11 de setiembre del 2025, sesión 3089, manifestar el respaldo del Consejo Universitario a la posición dada a conocer por el SIUNED a favor de que se continúe con las variadas gestiones de la UNED a favor de una mejor redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior FEES, así como una

mejor articulación y unión de las universidades públicas en la lucha conjunta a favor del mayor financiamiento de la educación pública.

Del 09 de octubre del 2025, sesión 3093, ratificar el acuerdo sobre la negociación salarial firmado entre la Rectoría y los Sindicatos y gremios de la Universidad, a saber, UNE-UNED, SIUNED, AFAUNED, APROFUNED y UNEDPRO. En virtud de lo anterior, se solicita a la administración que proceda con la preparación de la propuesta de modificación presupuestaria y demás documentos de respaldo para operacionalizar este acuerdo en el año 2026.

Del 23 de octubre, sesión 3095, nombrar al señor Marlon Rojas Sandí, en la Dirección del Instituto de Gestión de Calidad IGESCA, por un periodo de 4 años a partir del 01 de noviembre del 2025 hasta el 31 de octubre del año 29.

Sesión 3096, del 30 de octubre, ratificar las medidas de apoyo económico para las diferentes poblaciones estudiantiles de la Universidad durante el primero, segundo y tercer cuatrimestre y primero y segundo semestre del año 2026 planteado por el Consejo de Rectoría, ante solicitud de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y detalladas en el oficio CR-2025-1587.

Del 30 de octubre, sesión 3096, otorgar el galardón personas profesoras distinguidas del 2025, de conformidad con lo recomendado por los jurados conformados para tal efecto, reconocimientos que se dieron durante la celebración del aniversario 49 de nuestra Universidad, ahora el 3 de marzo anterior.

El 20 de noviembre, sesión 3100, dejar sin efecto la declaratoria de la página web, aprobada como el sitio oficial para publicar la normativa vigente de la UNED “[uned.ac.cr/académica/index.php/CIDREB/cidi/normativa universitaria](http://uned.ac.cr/académica/index.php/CIDREB/cidi/normativa_universitaria)”, era muy largo el que estaba antes establecido. Según acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2684-2018, y declarar el sitio web de la UNED en “uned.ac.cr”, como el medio oficial para publicar la normativa vigente de la UNED.

El 4 de diciembre, sesión 3102, apoyar lo manifestado en el pronunciamiento por la seguridad y la paz en las instituciones de educación pública costarricense, acordado por el Consejo Universitario de la UNA y expresar la solidaridad de la UNED con las instituciones hermanas que han recibido recientemente amenazas de ataques armados, a saber, UCR, Instituto Tecnológico y UNA, asimismo a instituciones de educación secundaria como el Liceo Santo Domingo de Heredia. Una situación que se está dando en esos días en esas instituciones.

Del 04 de diciembre, sesión 3102, mantener para el primero y segundo semestre del año 26 la exoneración aprobada en el punto uno del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3071-2025, artículo 3, inciso 13 del 27 de febrero del 25, según se detalla a continuación, “exonerar el 100% del pago de aranceles de matrícula equivalente a 6000 colones para asignaturas, 3000 por asignatura repetida para población estudiantil del CONED en sus 17 sedes para que se autoidentifiquen como población de pueblos originarios para recibir este

beneficio de exoneración, aun así las y los estudiantes deberán haber completado el proceso de autoidentificación como población indígena, de acuerdo con el mecanismo establecido en el proceso de matrícula de la UNED”. Lo que se hizo fue extender para el año 2026, el acuerdo que habíamos tomado a solicitud de la dirección del CONED en el año 2025.

Estos son algunos de los acuerdos que tienen alguna trascendencia mayor. Son muchos los acuerdos que obviamente toma el Consejo Universitario, como lo vimos en el informe preliminar y siguiendo con el orden del programa corresponde a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, darle a conocer a la comunidad universitaria su actuación durante el año pasado.

KATYA CALDERÓN: Muchas gracias don Rodrigo, buenas tardes, compañeros y compañeras. Bienvenidos y bienvenidas. ¿Cuánto tiempo tengo?, ¿10 minutos siempre?

Muchísimas gracias a quienes nos acompañan aquí presencialmente y también a quienes nos siguen o nos seguirán posteriormente. Me corresponde plantearles o comunicarles los acuerdos más importantes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que tengo el honor de coordinar desde que estoy en el Consejo Universitario, hace poco más de 1 año, ya casi 2.

No sin antes, que el año pasado lo omití y este año me prometí no omitirlo, quiero agradecer a Yuli, ¿dónde está?, no le gusta que lo vean, pero a mí tampoco y estoy aquí, para quienes conforman la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que están aquí, los señores vicerrectores de Investigación, de Docencia y de Extensión, así como María, doña Catalina, don Vladimir y otros, somos nosotros quienes conformamos la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Yuli, que está allá, que es nuestra asistente dentro de la comisión, que sin ella es imposible o sería imposible poder decir hoy, para rendir cuentas, porque esa es la idea de hoy, rendir cuentas y escucharles, sin ella y sin todos los que ya mencioné, es imposible decirles que tenemos la agenda totalmente limpia, no tenemos casos ni acciones pendientes en este momento, “no canto victoria”, lo digo un poco por alardear.

Bien, para ser breves, en realidad y poder dar espacio también al final de la sesión para que podamos tener un encuentro de realimentación y posibilidades de conversar hemos propuesto en 3 segmentos esta presentación.

La primera es dedicarnos a brindarles información sobre los diseños y rediseños académicos que la comisión en este año ha aprobado y obviamente tiene que ver con las propuestas que hace la Vicerrectoría de Docencia, de Investigación o de Extensión, dependiendo, pero que analizamos en comisión rigurosamente, sólo para recordar, la licenciatura en gestión y gerencia del turismo sostenible, también la maestría en auditoría con énfasis en empresarial y gubernamental, aquí está aquí el señor director de la escuela, que fue quien nos envió la propuesta, el doctorado en ciencias de la administración, de la misma escuela y, de particular

relevancia, me parece el técnico superior universitario en los procesos agroindustriales, lo digo porque además, dentro de la reglamentación que aprobamos, tenemos una que es de relevancia y es el Reglamento para la acreditación de aprendizaje por experiencia, que me parece que es una de las deudas que teníamos desde hace muchos años en esta Universidad y que creo que es de mayor relevancia también decirlo.

También dentro de la reglamentación que aprobamos en comisión, está el Reglamento de la Comisión de Investigación y Extensión de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, que también fue discutida y aprobada, así como la declaratoria de catedrático de la UNED, pero no quiero dejar pasar dos aspectos importantes, que tiene que ver con la política institucional de inteligencia artificial, que definitivamente nos ha proporcionado en la institución un antes y un después. Ahora la implementación y todo lo que viene, pues sabemos que habrá muchas cosas que debemos implementar y que debemos todavía reconsiderar y reglamentar, etcétera, pero es importante también decir que fue la UNED la que tuvo la primera política de inteligencia artificial y me parece que eso tiene que ver con el trabajo que valoramos y desarrollamos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que es el trabajo en equipo, que es el trabajo en conjunto, que es el trabajo para poder avanzar en lo que son las prioridades académicas en la Universidad.

Bueno, el que ustedes ven ahí que dice “la inclusión del artículo 7”, en realidad es la propuesta que realicé al Consejo Universitario para aprobar una vía rápida, que hoy la estrenamos gracias a la Federación de Estudiantes. Vamos a ver cómo nos va, entonces la idea de la vía rápida es que se pueda agilizar la actualización de los reglamentos por una vía que pueda ser más expedita, porque para nadie es un secreto que tenemos en la Universidad y particularmente en el Consejo Universitario procesos sumamente lentos y eso no lo hemos superado definitivamente.

Es parte de la autocrítica y de las posibilidades que necesitamos avanzar en poder ser más efectivos, ser más expeditos, tener sana discusión, obviamente ir al fondo de la discusión y al mismo tiempo, también decidir y avanzar en la toma de decisiones.

Los asuntos en proceso, quiero destacarlo porque hace 1 año dije aquí mismo, tenemos que sacar el Reglamento General Estudiantil consensuado, o sea, sacar el Reglamento General Estudiantil parecía una tarea titánica y lo fue, pero consensuado es otra cosa, aquí están todos los vicerrectores, todos fueron consultados, todos fueron atendidos dentro de la comisión y el resultado es el Reglamento General Estudiantil que tenemos en este momento en el plenario, que lo “único” que tiene pendiente, digo lo único entre comillas, porque no es poco, pero bueno, ya está fuera de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que es lo que yo vengo a rendir cuentas hoy y está ya en el plenario, solamente a la espera de la discusión y de las observaciones de los señores aquí presentes, porque yo ya no tengo más observaciones.

La idea es implementarlo evidentemente, para poder ir luego viendo qué se requiere ajustar, qué se requiere actualizar un poco más, qué se puede cambiar, por ejemplo, hoy recibimos un asunto muy puntual de la Oficina de Registro, entonces, ese tipo de cosas es necesario seguir afinándolas y para eso tenemos un instrumento, como les decía anteriormente que es la vía rápida.

Y en proceso, otros acuerdos generales, tenemos las recomendaciones derivadas de diversos estudios, los análisis de la situación actual del posgrado y posibles escenarios en funcionamiento, en este momento lo que tenemos en la comisión nuestra, es a la academia analizando una propuesta de reglamento de gestión académico, pero con una particularidad, es decir, es poder, en estos 6 meses, por lo menos que estamos, espero no decir algo que no hemos acordado, pero creo que esa es mi memoria, darnos plazo de estos 6 meses para poder armonizar la reglamentación académica.

¿Eso qué significa? Tener un reglamento de gestión académica que incluya la investigación, la extensión, la docencia, pero que al mismo tiempo contemple el reglamento actualizado del sistema de estudios de posgrado y el reglamento actualizado de los consejos de escuela, que todo eso esté armonizado, probablemente en 3 reglamentos, no lo sé, esa discusión es la que está en proceso, pero nuestra meta es tener una reglamentación académica acorde con los nuevos tiempos, pero además armonizada y en ese sentido, pues estos 3 reglamentos van a impulsarnos a poder avanzar en esa línea en la academia.

Otros asuntos en proceso que me parece importante destacar, es el tema de la solicitud que hicimos a la administración para el tema de la estructura de las sedes universitarias y que, en marzo, así como el CONED, es necesario avanzar para decidir sobre lo que se requerirá en la estructura organizacional de las sedes universitarias y también del Colegio Nacional de Educación a Distancia.

Yo siempre ando enredada, siempre ando por un lado yo y por otro lado la presentación, pero tenemos también otros acuerdos, sobre todo dos estudios que analizamos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, realizados por el CIEI, y enviamos bastantes recomendaciones producto de ese esfuerzo que hace la Vicerrectoría de Planificación sobre factores que inciden en el comportamiento de la matrícula, el rendimiento académico y la graduación de la población estudiantil, junto con el tema de matrícula, graduación y rendimiento académico que se vio en un solo documento y que luego en Comisión de Académicos armonizamos para poder avanzar en algunas decisiones que requieren específicamente los aspectos de rendimiento académico y que en este momento, pues está ya fuera del Consejo Universitario, pero que fueron importantes para poder avanzar en decisiones en la Vicerrectoría de Docencia.

Al mismo tiempo, en la academia solicitamos valorar las recomendaciones para el fortalecimiento de la oferta académica de las carreras STEM, recientemente, se dice que hay una disputa entre universidades de quiénes tienen más carreras

STEM, en realidad nosotros tenemos una importante oferta STEM con un modelo a distancia totalmente distinto, obviamente con un modelo diferente a la presencialidad, eso no nos hace no sólo distintos, sino que nos permite abordar estas carreras desde los territorios y me parece que esa es la línea que nosotros hemos querido avanzar dentro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico con este acuerdo que ustedes tienen ahí y que está en proceso, porque aunque lo tomamos, su implementación requiere estudio y requiere esfuerzo por parte de la administración.

Como les decía, estamos a la espera de la información sobre el Colegio Nacional de Educación a Distancia, del análisis y discusión de la estructura organizacional y funcional de las sedes universitarias, que tiene plazo al 31 de marzo y lo que les decía del Reglamento de Gestión Académica, también ya se los planteé hace un momento.

Termino agradeciéndoles obviamente su atención y a la expectativa de cualquier consulta o también realimentación, sugerencia de mejora de nuestro trabajo en la Comisión de Académicos. Es importante la realimentación de ustedes para poder mejorar nuestros procesos en comisión y para poder escuchar a todas las partes y poder realmente avanzar en lo que la Universidad es, en su acción sustantiva. Muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias a doña Katya. Continuamos con la presentación de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Le damos la palabra a su coordinador.

GREIVIN SOLÍS: Buenas tardes. Qué gusto que estén acá. Mi presentación es más corta y no porque no se haya hecho mucho, sino que nos enfocamos en un elemento sumamente importante y ahora les explico un poco sobre eso.

Este lo habíamos presentado el año pasado, pero de eso quiero rescatar un tema importante, que hace poco en estas últimas semanas me comunicaron sobre un avance que estaba en este acuerdo, que es sobre una actualización que se hizo al modelo de evaluación integral del rendimiento de jefes y direcciones y que dentro de todo este análisis que se hizo en la comisión en ese momento, se planteaba la posibilidad, la necesidad, de que a nivel institucional exista un curso para todas aquellas personas que deseen optar por puestos de jefatura, direcciones, vicerrectorías y demás, que fue una de las necesidades que se plantearon en ese momento y me indicaron hace 2 semanas, que ya están avanzando con eso, ya próximamente lo envían al Consejo Universitario para darle seguimiento a esa propuesta y esta primera etapa incluye todos aquellos elementos que van con la planificación, la gestión y la presupuestación como primera etapa y también me hablaban de que pensaban dar una propuesta para otras temáticas que ellos han encontrado en el mismo análisis de investigación de la formulación y la elaboración de este curso, para llevarlo más adelante.

Entonces, sí les quería traer como ese recordatorio, de que se toma un acuerdo y ahí sigue, todavía se sigue trabajando y no es que ahí queda el tema, sino que es parte del trabajo que se hace también desde las compañeras de la Secretaría del Consejo Universitario, de dar seguimiento a todos los elementos y acuerdos adyacentes que se toman en cada una de ellas.

Sobre todo, quería hacer énfasis, es muy importante, este es un dictamen que se toma de la comisión, está en tercer lugar haciendo fila en los reglamentos del Consejo Universitario para que no me quiten el campo, sobre el Reglamento para la administración y custodia de activos de la Universidad Estatal a Distancia.

¿Por qué es tan importante?, y voy a leer esta propuesta que todavía está en construcción, falta el análisis desde el Consejo Universitario y esto nace del acuerdo tomado por el Consejo Universitario tomado en la sesión 2442-2015, artículo II, inciso 1-a), del 09 de julio del 2015.

Es un tema que está en comisión y en el Consejo Universitario desde el 2015 y cuando me dan la oportunidad y la responsabilidad de coordinar esta comisión, más todo el trabajo que se había hecho en el período anterior y que estaba liderando don Carlos, nos propusimos como comisión sacar este reglamento, muy necesario para la Universidad, imagínense, desde el 2015 se estaba trabajando en esa actualización y seguían trabajando a través de los años, hay informes de Auditoría que están en este proceso, que se han incluido, consultas a la comunidad universitaria, hay actualizaciones que se han solicitado, vinculaciones con la aplicación de las NIC SP que se han hecho en 2 ocasiones, hay alrededor de 26 referencias a través de los años, recomendaciones y ajustes de este reglamento, entonces, es un trabajo titánico que se ha hecho, no solo en esta gestión, yo nada más agarré el final y traté de acomodarlo un poco para que pudiera salir, pero es un trabajo de la Universidad por 10 años o más sobre este tema, que tiene muchas oportunidades de mejora, pero sí hay que ponerlo en práctica e implementación y ahí, ustedes, que son los que van a tener el manejo de este reglamento, que nos hagan todas las observaciones a la comisión, al Consejo Universitario para poder depurarlo todo lo posible ya cuando lo podamos revisar dentro del Consejo Universitario y ya salga como un reglamento aprobado en la Universidad.

También es importante en este punto, agradecer tanto el trabajo de las personas que me acompañan en la comisión, no voy a decir nombres porque se me puede olvidar alguno, pero sí es muy importante destacar el trabajo y el acompañamiento de todas las personas que nos han acompañado desde la Dirección Financiera, don Delio como director, don Carlos Chávez Quesada de la Oficina de Contabilidad, don Luis Fernando Ramírez Valverde, también la compañera Jimena Sevilla Villalta, que nos han acompañado en el último “sprint”, para poder sacar este reglamento y diferentes personas, todos los aportes que nos dieron para poder analizar y sacar el mejor producto posible desde esta comisión.

Se utilizaron al menos más del 35% de las sesiones de la comisión del año pasado para poder sacar este reglamento como tal, entonces, es muy importante considerar eso y además indicar, avances importantes en la comisión que no solamente vio esto, hay muchísimas cosas que se están trabajando.

También hubo un avance muy importante en la unidad de proyectos institucionales en el análisis de esa unidad tan importante para la Universidad, también el análisis que se ha hecho de la reestructuración de la Vicerrectoría de Planificación, que todavía este año lo seguimos atendiendo, además que se atendieron diferentes informes, informes finales de gestión, informes de control interno, informes de gestión de la Universidad, además tenemos temáticas que estamos para analizar este año como el tema del doble código, los cambios en el Manual organizacional, que ese es un tema constante, el Manual organizacional es como va cambiando la Universidad adaptándose a las necesidades desde su estructura organizacional y funcional, diferentes estudios de estructura que también estamos analizando en este momento, entre otros.

Y para ir finalizando, yo también lo apunté, no es porque a uno se le olvide, sino que uno está en esto y tal vez se le vaya algunas cosas, pero sobre todo agradecer a mi compañera de comisión, que me ayuda con la gestión, doña Wendy Monge, muchísimas gracias, que con su colaboración, igual yo comparto las palabras, no sería posible que todo esto con “millones” de documentos que ella los encuentra en un momento, y eso nos ayuda muchísimo.

También a las personas que conforman la comisión, a todas las personas que nos visitan, que nos dan esos aportes, que nos hacen el trabajo muchísimo más sencillo y que nos ayuda a tomar las mejores decisiones para la Universidad como tal. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don Greivin por el informe de esta comisión. Y siguiendo con el orden, corresponde a la Comisión de Asuntos Jurídicos, don José María Villalta.

JOSÉ MARÍA VILLALTA: Hola. Buenas tardes. Muchas gracias por estar acá y por escuchar este informe, ojalá que ahora nos quede tiempo para poder escucharlos a ustedes también, que creo que es lo más importante, poder recibir la retroalimentación de la comunidad universitaria sobre el trabajo del Consejo Universitario.

Bueno, a mí me toca contarles del trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y quiero empezar efectivamente agradeciéndole a las y los compañeros que la integran, a los compañeros del Consejo que forman la comisión, Catalina, doña Katya, don Vladimir, don Carlos, María por la Federación de Estudiantes, Axel también de la Fiscalía de la FEUNED, a doña Raquel y a doña Laura también como parte de la administración que integran la comisión y muy especialmente al equipo de la Secretaría del Consejo Universitario, empezando por la compañera Marisol, que sostiene esa comisión y que hace todo el apoyo y soporte

administrativo de forma excelente y a todo el equipo de la Secretaría del Consejo que sostiene ese trabajo y que a veces es invisibilizado y por eso quiero empezar por ahí, reconociendo ese trabajo en equipo.

En la Comisión de Asuntos Jurídicos, nosotros no podemos “rajar” como doña Katya, yo solo envidia de la buena sienta, porque a pesar de que hemos sesionado mucho, hemos sido la comisión que más ha sesionado y hemos sacado muchos acuerdos, estamos muy lejos de limpiar la agenda, nos falta mucho para ello y tiene que ver con que a la Comisión de Asuntos Jurídicos llegan múltiples temas, es una comisión “atrápalo todo”, una comisión donde llegan temas complejos de análisis reglamentario que requiere mayor profundidad, pero también el Consejo, cuando hay un tema que no saben a dónde mandarlo, -venga la Comisión de Asuntos Jurídicos-, porque, pues sí, todo es jurídico, todo lo que vemos aquí en la administración pública, en el Consejo, tiene ribetes jurídicos.

A pesar de ello, la comisión ha tenido un trabajo intenso este año, entonces, yo les voy a hablar de algunos de los acuerdos más importantes que han sido aprobados por el plenario, de otros acuerdos que hemos trabajado, que han abarcado la mayor parte de nuestro tiempo y que todavía no han sido aprobados, pero que esperamos que pronto lo sean y después de algunos retos y tareas pendientes y espero ser muy concreto.

La comisión trabajó en la aprobación de una reforma al Reglamento de fondos de trabajo, cajas chicas de la UNED, que nos dedicó varias sesiones porque había muchas inquietudes de la comunidad universitaria, que tratamos de atender todas, esto era una exigencia de varios informes de la Auditoría sobre la necesidad de regular mejor el tema y los plazos para devolver los dineros cuando se asignaban recursos de caja chica o recursos de viáticos para transporte, giras y bueno, al final la comisión logró un acuerdo incorporando y atendiendo las recomendaciones y exigencias de la Auditoría, pero incorporando también las preocupaciones de la comunidad universitaria.

Se aprobó una modificación al Estatuto de Personal, clarificando el tema de las comisiones y la participación de personas en comisiones, dejando claro que las personas suplentes no están cubiertas por la prohibición de participar en 2 o más comisiones de este tipo, aclarando una duda que habían planteado varias instancias.

Se aprobó finalmente el nuevo Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la UNED, que es uno de los avances más importantes. Este reglamento es un reglamento modelo a nivel de la administración pública y más bien hay otras instancias que están pidiendo conocer el reglamento de la UNED para incorporarlo o acogerlo. Tiene avances sustantivos en cuanto a la definición y los conceptos del acoso sexual, la forma de abordarlo, garantizando el debido proceso, evitando revictimización, pero garantizando el debido proceso para las partes.

Se crea una fiscalía que va a permitir a las personas víctimas, que muchas veces son personas en condición de vulnerabilidad, tener el apoyo para presentar los casos. Se moderniza y se mejora la forma de atender estos casos, hay que decir que todavía el nuevo reglamento está sujeto a ajustes, cosas, pulguitas, cosas que quedaron ahí por atender y todavía no se ha logrado implementar plenamente en la institución. Hay cuestiones presupuestarias que han impedido, digamos, que ya pueda funcionar como debe funcionar la fiscalía, pero es un avance sustantivo en cuanto a la protección de los derechos humanos, garantizando un ambiente libre de violencia en la institución.

Tuvimos 2 momentos en que se aprobaron reformas, modificaciones, una modificación integral al reglamento de ayuda económica para el pago de gastos de viaje y transporte al interior del país para personas estudiantes. Inicialmente, se aprobó la reforma integral y después tuvimos que aprobar una nueva modificación realizando ajustes a este reglamento, que era un tema que también urgía porque era necesario actualizar y simplificar el procedimiento para cubrir gastos de viaje, de transporte al interior de estudiantes que realizan giras o que participan en distintas actividades académicas. Entonces, el nuevo reglamento reconoce este derecho, pero también garantiza la participación de todos los actores y hace un procedimiento más expedito, más transparente.

Aprobamos un nuevo reglamento. A mí me gustaría también que logremos derogar algunos reglamentos que existen. La UNED tiene muchos reglamentos, simplificarlos, afinarlos, pero en este caso sí tuvimos que aprobar un nuevo reglamento para un tema que no estaba claramente regulado y es el reglamento de premios y certámenes literarios de la UNED. Esto surge a partir de una denuncia que recibe el Consejo Universitario, donde eventualmente, según la investigación, se habría realizado un plagio que llevó a que una obra que no era original fuera premiada en uno de los concursos literarios realizados en la institución o con el apoyo de la institución. Y esto, nos llevó a toda una reflexión sobre la necesidad de contar con una normativa reglamentaria que regule estos concursos literarios. Se hicieron consultas con diversos sectores y se creó este nuevo reglamento, con la participación de la Editorial, de la Maestría en Propiedad Intelectual, de distintas instancias, se hizo un proceso participativo y se crea un reglamento que busca cerrar ese portillo. Se crea un mecanismo eficaz para que, si se eventualmente hay una obra que podría haber sido objeto de plagio, no reciba el premio o bien se pueda revocar ese premio si se llega a otorgar. Pero además se aprovechó la oportunidad para regular todo el tema de los jurados, unificar los casos de los jurados y es un avance sustantivo.

También, se logró aprobar una reforma a varios artículos del Reglamento de la Editorial que requería modernizarse. Esto es una propuesta que nace de la Editorial, pero que la Comisión logra hacer aportes sobre el tema del también la revisión de originalidad de las obras para evitar que se dé esta situación de plagio, el tema de la inteligencia artificial se incorpora articulándolo con las políticas, la

política que el Consejo aprobó de inteligencia artificial y bueno, también en el plenario se abrió una discusión importante que es cómo lograr que la producción literaria de la UNED, la producción de libros de la UNED y los libros que se regalan que la UNED a distintas instancias lleguen también de mejor manera a bibliotecas públicas y ahí se abrió una un proceso en el cual incluso, solicitamos varios miembros del consejo que se revisen las políticas de regalar libros a miembros del Consejo Universitario o autoridades universitarias y que más bien se busque la forma de que esos libros lleguen más a las bibliotecas públicas. Y ahí hay un tema pendiente, pero creo que vamos a poder avanzar mucho en esa materia.

Y bueno, ya les mencioné, el Reglamento de Certámenes Literarios también requirió otra reforma posterior. Logramos aprobar una reforma al Reglamento para la Suscripción de Contratos y Convenios de la UNED, que era una solicitud de la Administración donde se requería modernizar este reglamento. También, una reforma al artículo 13 del Reglamento de concursos para la selección de personal, esta es una reforma importante, porque esta reforma, que fue propuesta inicialmente por la Dirección de Gestión de Talento Humano, deja claro el procedimiento cuando se hacen concursos para resguardar el derecho de las personas interinas que concursan, ¿verdad? Que quede claro que sí, cuando hay una plaza vacante pueden inicialmente hay un concurso al interno de la institución, pero que quede claro el procedimiento cuando esa plaza está siendo ocupada por una persona que tiene al menos 2 años de antigüedad, que ya tiene un derecho de estabilidad impropia y antes de descartar a esa persona, que quede claro el procedimiento y los casos en los cuales eventualmente la jefatura podría no nombrar a esa persona, que tenga que fundamentarlo, esto le da garantías de estabilidad a las personas en condición de interinazgos, cuando se hace ese concurso no hay garantía absoluta de que la van a nombrar si hay una persona que tiene mejores atestados, pero sí que permite evitar arbitrariedades, es un avance importante.

Recientemente, también aprobamos, aunque no viene la presentación, pero aprobamos otras reformas en la mejora de derechos laborales que me gustaría mencionar. Se aprobó una reforma al Estatuto de Personal para incluir los permisos por el derecho al duelo, que es un tema que es muy importante. Recientemente, la Asamblea Legislativa aprobó una ley que modificó esos permisos, que amplió o reconoció esos permisos como un derecho laboral, pero había que incorporar eso en el Estatuto de Personal y de forma muy rápida, con el apoyo de la Oficina Jurídica, se aprobó y hoy los trabajadores de la UNED tienen también una protección en esta materia. Igualmente, a solicitud de la Oficina Jurídica, se aprobó una modificación al Estatuto de Personal, también sobre otra ley que se aprobó en relación con permisos para hacer gestiones en el Ministerio de Trabajo, pero ahí el Consejo. Aprovechó la oportunidad a sugerencia de la Oficina de Recursos Humanos de incluir los permisos también para citas médicas de personas trabajadoras de la UNED, pero también personas sobre las que las personas trabajadoras de la UNED tienen responsabilidades de cuidado y este es un avance muy importante también en materia de derechos laborales. Entonces, vean

que el lado positivo de que en esa Comisión de Jurídicos se vean tantos temas es que tenemos la oportunidad de incidir en distintas áreas de la institución.

Muy rápidamente porque sé que ya me estoy pasando el tiempo. Me voy a aprovechar que don Greivin fue muy escueto, muy concreto, muy verdad, muy sucinto con su informe, entonces, me voy a aprovechar un par de minutitos más.

La Comisión de Asuntos Jurídicos dedicó la mayor parte de sus sesiones del año pasado a la discusión del nuevo Reglamento Electoral de la UNED. Ese es un reglamento que estaba pendiente del año 2019 y era de esos “chicharrones” que era difícil de entrarle por la complejidad, bueno, al final dedicamos varias sesiones con el TEUNED y con la Oficina Jurídica y logramos sacar una propuesta actualizada de modernización del Reglamento Electoral de la UNED, que está lista para discutirse en el plenario. Hoy empezó a leerse y espero que se pueda votar en las próximas sesiones. La propuesta moderniza toda la normativa interna, adaptándola al mecanismo de la votación electrónica. Le da más potestades, fortalece el TEUNED, tanto en la parte organizativa, presupuestaria como en la parte de las herramientas que tiene el TEUNED para intervenir ante cualquier situación que pueda afectar la transparencia de los procesos electorales. Se actualiza el tema de sanciones, se actualiza el tema de los derechos de las distintas personas de la comunidad universitaria que participan en procesos electorales, garantizando esa democracia interna que es tan importante para garantizar la autonomía de una institución como esta, verdad, que tenga un proceso a prueba de cuestionamientos para elegir sus autoridades con total autonomía. Ese Reglamento es muy importante.

También, hemos venido trabajando en 2 propuestas que espero que queden listas en el mes de abril. Que es la Reforma Integral al Reglamento de la Junta de Relaciones Laborales, una propuesta que nace de la propia junta con un acuerdo bipartito del sector patronal, de la Administración y el sector de las organizaciones laborales, donde se mejora el funcionamiento de la Junta y el nuevo Reglamento de Acoso Laboral, que es un compromiso también que tenía el Consejo Universitario relegado desde hace muchos años, donde venimos trabajando en una subcomisión, y creo que vamos a poder dejar un primer borrador de propuesta para que salga en consulta a la comunidad universitaria en materia de acoso laboral, que es otra deuda grande que tenemos con la institución.

La Comisión de Asuntos Jurídicos tiene también pendiente pronunciarse sobre varios acuerdos que le encomendó el plenario a raíz de los votos de la Sala Constitucional que determinaron la no aplicación de la Ley 9635 a las universidades públicas, la Comisión tiene la tarea de hacer una revisión de los cambios que hay que hacer en la normativa para garantizar la autonomía universitaria y corregir, digamos, cualquier situación que se diera en contra de esa autonomía por la aplicación hace unos años de la Ley 9635, esa ley que ha sido tan perjudicial para nuestra institución y los derechos laborales de las personas trabajadoras. Estamos a la espera de un acuerdo que debe tomar el Consejo para poder emitir ese pronunciamiento, señalando qué modificaciones deben hacerse

en la normativa para ajustarla y dejar clara esa autonomía en la materia de situaciones o derechos laborales y que es otra de las tareas pendientes que tenemos en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Y bueno, yo finalmente quiero aprovechar este informe, este minuto que me queda para agradecerles muchísimo, como ustedes saben, yo estoy terminando, voy a terminar un poco antes mi periodo como consejal, como miembro del Consejo Universitario, por una nueva responsabilidad que voy a asumir a partir de mayo de este año. Y bueno, ya tendré tiempo de entregar mi informe de labores y de rendición de cuentas, pero quiero aprovechar este espacio para agradecerles a todas y todos ustedes todo el apoyo, todo lo que me han permitido conocer esta institución, aprender de ella, valorarla. Y pues sí, es una de las cosas que tal vez más me cuesta de esa decisión que tomé de volver a la vida pública en otro ámbito, porque precisamente el haber podido conocer la UNED hace que uno tenga conciencia de su potencialidad, de todo lo que esta institución puede hacer y hace por el país y la necesidad de fortalecerla y cuando uno la conoce más y cree que puede incidir más para fortalecerla termina este periodo y también quiero ponerme a la orden de ustedes desde el nuevo cargo que ocuparé en la Asamblea Legislativa para seguir defendiendo nuestra institución y ya me llevo como varias tareas pendientes que podemos trabajar y que podemos hacer para fortalecer en el tema del acceso a la conectividad, en el tema del derecho a la educación para todas las poblaciones excluidas y otros temas que podremos conversar, por ejemplo, garantizar ese financiamiento para nuestra querida institución.

Muchas gracias y disculpen que me haya extendido un poquito.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don José María por el informe y también, por la coordinación de esa Comisión durante estos últimos tiempos y de nuevo, como lo hicimos en sesión, desearle los mejores resultados en esa nueva responsabilidad que asume a partir del 01 de mayo como diputado de la República.

Tiene la palabra doña Catalina Montenegro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Sedes Universitarias.

CATALINA MONTENEGRO: Buenas tardes, siento como que esta Comisión está presente aquí en pleno. Toda esta primera fila de los 2 lados ha sido parte del trabajo de este año, un trabajo duro, complejo. Quiero agradecerle a don José María Villalta y a doña María Ortega, presidenta de la Federación, que son las dos personas consejales que forman parte de esta Comisión, es una comisión de pocas personas que trabajan mucho. Don Alex, que es representante de la Federación, que está sentado ahí, por supuesto a nuestras 2 vicerrectoras de Vida Estudiantil y de Docencia, agradecerles a todas las instancias que este año han sido parte del análisis para llegar a los acuerdos que hoy les voy a exponer, la Defensoría Estudiantil, el CONED, el CPPI, el CIE, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, obviamente, el Programa de Atención a Estudiantes Privados de Libertad, a directores y directoras de escuela que están aquí presentes y que

participaron casi en el 80% de las comisiones que tuvimos durante este año, relacionadas con los temas donde estaban específicamente invitados. También, agradecerle a la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, que recientemente nos apoyó en uno de los últimos acuerdos que también voy a compartir.

Me complace que en la audiencia aquí presente haya personas del Sindicato de la UNED, de la Federación, de Audiovisuales y algunas autoridades que nos acompañan. Sabemos que el tiempo es apretado y que hagan el esfuerzo por venir a escuchar, nuestros acuerdos y la relevancia de lo que hacemos y que tomen el interés, es importante, eso es parte como de lo que queremos incentivar y motivar, se trata de abrir espacios para seguir construyendo.

Voy a compartirles 3 acuerdos que ya fueron aprobados y un par más de acuerdos que están en la agenda y otro que está en la agenda del plenario y la comisión. En primer lugar, tenemos la reforma integral al Reglamento de la Defensoría Estudiantil, bueno, es una reforma que tomó mucho tiempo, muchas consultas y algunos aspectos centrales que tienen que ver con la aprobación de esta reforma es pues una definición clara de la naturaleza, la adscripción y la administración e independencia funcional de la Defensoría, regulación de funciones, nombramiento, responsabilidades de la persona titular, incorporación de estudiantes delegados en las sedes y regiones, establecimiento de procedimientos, plazos y demás, ustedes conocen ya este reglamento, porque lo hemos leído, alguno de los impactos que tiene, tiene que ver con el fortalecimiento de la protección de los derechos estudiantiles. Recordemos que se atienden aproximadamente 800 consultas al año y muchas otras, digamos, asociadas incluso con la capacitación del propio reglamento general estudiantil y demás. Ya tuvimos el informe de la señora Defensora y ahí ustedes pueden tener más datos.

El segundo de los acuerdos, y muy importante, es la consulta sobre la Política para Atención a las Personas Estudiantes del Sistema Penitenciario, así se llamó en los acuerdos donde se nos pasó a la comisión ese mandato. Y bueno, hemos acordado el año pasado, yo les hice una amplia explicación sobre la relevancia de esta política y todo el proceso que ha llevado en este momento. Lo que el Consejo decidió fue hacer una comisión ad hoc, ya tuvimos la primera sesión, tenemos observaciones de documentos de hasta 90 páginas, entonces, seguimos atendiendo participaciones, reflexiones y preocupaciones de las distintas instancias y ya esto es una tarea que está haciendo el plenario en su comisión ad hoc para aprobar la política finalmente.

Bueno, ¿y cuál es la relevancia? Rápidamente atendemos a más de 1130 estudiantes adscritos en el Sistema Penitenciario Nacional. Tiene un enfoque de derechos humanos, un enfoque que reconoce el derecho a la educación y se ha hecho de una manera constructiva, participativa y que de alguna manera le da una legitimidad institucional, esperamos pronto poderla aprobar. Tiene un impacto importante también en este país, en este momento, ¿verdad?, una política consensuada, contextualizada y pertinente a la realidad del sistema penitenciario,

cuando ustedes saben, y lo voy a decir, porque hay que decirlo, el Presidente actual y la futura presidenta apuesta por el modelo carcelario “bukeliano”, entonces, es relevante, tiene una importancia fundamental para Costa Rica que sigamos dándole la posibilidad de tener el derecho a la educación, el derecho a descontar la pena por buenas acciones y estudiar a las personas privadas de libertad o a las personas adscritas al sistema penitenciario nacional.

Como tercero, tenemos la reforma puntual al Reglamento General de Becas y en este caso, algunos de los aspectos clave tenían que ver con la prioridad mínima del 80% del presupuesto para becas socioeconómicas, la clarificación de categorías de becas y requisitos académicos, la regulación, suspensión, revocatoria y cobros administrativos, el fortalecimiento y el control y seguimiento, digamos, de todos estos procesos. Tuvo entrada en vigencia de algunos artículos a partir de este año, pero estamos en una reforma integral que están liderando VIVE con CONED de todo el Reglamento de Becas y por qué es importante, porque la UNED invierte más de 8043 millones de colones en becas. Y eso tiene que ver con presupuesto y eso tiene que ver con la población a la que atendemos 19044 de las becas asignadas tienen una efectividad de entrega en la matrícula, el 78 por ciento de las personas becadas son mujeres y el 88 por ciento de las personas graduadas cuando se gradúa ha tenido alguna beca. Datos del último informe también de la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil.

Bueno, ¿cuál es el impacto de todas estas reformas en los reglamentos relacionados con becas? Mayor eficiencia, transparencia, sostenibilidad, el sistema, tenemos que pensar que la reglamentación, las políticas y demás implican una apuesta institucional, implican una visión institucional y también una inversión institucional. Por otro lado, es una respuesta a una sociedad que lejos de los datos que se reportan, se empobrece y tiene condiciones cada vez más precarias.

Sobre los acuerdos que están en la agenda del plenario, quiero compartir algunos que son relevantes, hay más, verdad, pero uno es un acuerdo que tomamos en el 2024, en conjunto la Comisión de Sedes y Asuntos Estudiantiles, de Políticas, verdad, que presido y la Comisión de Docencia o Asuntos Académicos, y tiene que ver con la necesidad de contextualizar las orientaciones académicas, de capacitar a las escuelas y cátedras, tomando como referencia algunas de las experiencias exitosas que tienen cátedras, que han contextualizado sus orientaciones académicas y también tiene que ver con una reflexión sobre cómo fortalecer los procesos de capacitación tras la aprobación de una política que está vinculada con la población adscrita al sistema penitenciario nacional también tiene una relevancia porque garantiza las condiciones académicas adecuadas, un contexto para que con rigurosidad y con calidad podamos fortalecer esa articulación entre la UNED y el Ministerio de Justicia y Paz, y por supuesto, apoyar todos los procesos que tienen que ver con la educación de esta población.

Como quinto, les voy a compartir uno que a mí me ha hecho pensar muchísimo y que está realmente lindo. Un acuerdo lindo que tiene que ver con la inclusión

digital y la conectividad estudiantil. En este acuerdo, lo que nosotros le estamos solicitando al plenario es elaborar una política institucional de conectividad, alfabetización e inclusión digital, conformando una comisión multidisciplinaria con participación estudiantil y de todas las vicerrectorías e instancias pertinentes, para definir lineamientos, responsabilidades y mecanismos de seguimiento, porque es relevante, y ahí le agradezco muchísimo a las instancias que hacen investigación en la UNED, porque hay evidentes brechas territoriales, socioeconómicas y de género en el tema de conectividad y alfabetización tecnológica. Porque el 80% del estudiantado de la UNED tiene internet, pero solo cuatro de cada diez tienen velocidades iguales o mayores a 10 *megabytes*, no es suficiente para estudiar. El 40% que utiliza internet en el celular dispone de planes con datos limitados y cerca del 50% que accede a los servicios de, digamos, de telefonía accede a los servicios de menor calidad, de menor velocidad, menos óptimos para estudiar. También, en los estudios que analizamos en la Comisión se identifican brechas de territorio, de adscripción étnica, de género, ¿verdad? Entonces, ¿qué es la educación a distancia? Cómo estamos pensando este modelo y por qué es relevante una política que atienda estos temas, porque el 15% depende exclusivamente de su celular para estudiar y no hablo de datos en la población general en Costa Rica, hablo de nuestra población estudiantil, son datos sobre cuáles son las condiciones para poder llevar adelante sus estudios de las personas estudiantes.

Como sexto, tenemos el plan institucional de becas para la población del CONED, ahí tomamos un acuerdo sobre ir trabajando en esa propuesta que les mencioné, UNED-CONED, solicitar a la Administración una propuesta integral con criterios, estimación presupuestaria, mecanismos y evaluaciones periódicas. Y, por otro lado, le pedimos al plenario mantener la exoneración de los aranceles, que son los acuerdos que don Rodrigo compartió al inicio que son como nuestras acciones afirmativas como Consejo Universitario, y bueno, tiene el impacto de fortalecimiento de toda la trayectoria educativa, las personas estudiantes, un enfoque digamos de continuidad académica y demás.

Y por último, les voy a compartir otro acuerdo que también me emociona muchísimo porque pude justamente estar en la aprobación del modelo de vinculación territorial de la UNED, por fin, las sedes, también le agradezco a doña Yerlins Miranda, que es representante de las sedes en nuestra Comisión, tomaron nuevamente un espacio para la reflexión en la Comisión, y es que tenemos una estrategia de vinculación territorial que tenía la fecha del 2025 al 2029 y bueno, estamos aprobándola, estamos solicitándole a la Administración empezar a implementar esa estrategia, pero no lo hicimos sin escuchar ¿cuáles han sido los avances de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial? ¿Cuáles son las estrategias que se están aplicando o cuál es el contexto también? Porque resulta que hay una estrategia de gobernanza territorial o regional interuniversitaria de CONARE y cómo la UNED puede de alguna manera fortalecer esa estrategia y, por otro lado, lo dijimos también cuando vinieron a presentarnos el informe del Estado de la Educación, cuáles variables puede incluir la UNED que tengan que ver con las poblaciones que atendemos, estudiantiles, comunitarias y la forma

como trabajamos, para que se tomen en cuenta como criterios también para entrega del FEES.

Y bueno, le agradezco a don Javier que nos acompañó también en estas sesiones, también a doña Jennifer Granados, que nos apoyó a hacer pues los acuerdos, que es quienes mejor, digamos, mejor conocen, porque elaboraron esta estrategia de vinculación territorial. Y bueno, creo que nuestros acuerdos en conjunto reflejan un esfuerzo institucional sostenido, ¿verdad?, por fortalecer un marco no llamativo que asegure la equidad, la inclusión, la presencia territorial de la UNED y también la protección de los derechos estudiantiles y la generación de condiciones para que la academia pueda acompañar todos estos procesos complejos, diversos, a veces abrumadores y bueno, no voy a decir que estos acuerdos han sido fáciles de construir, podría atreverme a decir que tenemos las políticas más candentes, porque reciben observaciones, porque van a consulta, porque regresan lo mismo con los reglamentos, pero de eso se trata, de construir universidad y no de forma desarticulada.

Creo que don José María hizo un gran aporte haciendo una observación importante sobre los considerandos en general del CU, que no solo tengan reunión tal, fecha tal, acuerdo tal, sino que se sustenten en datos, en análisis de contexto, en recoger ese capital social, ese capital de pensamiento que tiene la UNED, porque cada uno de nuestros acuerdos responde a una realidad política, económica y una realidad país en un contexto, a veces salimos tarde, como con la estrategia, digamos, de vinculación territorial, que es del 2025 al 29 y la estamos aprobando en el 26 si todos quieren, lo mismo con nuestras políticas, como la de atención a estudiantes adscritos al Sistema Penitenciario Nacional, que ya tiene 16 años, de una necesidad de actualizarse, de pensarse, pero bueno, los buenos procesos toman tiempo y las cosas bien hechas también toman espacio, tiempo y esfuerzo.

Y les agradezco de verdad, porque quienes están aquí también han dado mucho, mucho corazón ha tomado mucho tiempo y me refiero a señores directores que están sentados ahí, que han participado, que ahora vuelven a mandar observaciones, me refiero a toda la vida estudiantil, la extensión, que son las vicerrectorías más cercanas, verdad, también hemos hecho un trabajo conjunto y ese trabajo es de ustedes, es de la UNED y yo lo quiero agradecer. Espero que de aquí a julio, que ya me voy, terminemos con lo que tenemos en agenda en el plenario y con lo que está en agenda de aprobación de la propia Comisión y que quien venga tenga una agenda lo más limpia posible, sesionaremos más o quizá cambiemos la hora, porque es justamente a esta hora, los jueves en la tarde y es bien difícil el quorum, pero ahí estamos, a veces conectados don Alex y doña María desde la “quinta porra”, pero presentes, siempre presentes los estudiantes y las estudiantes y en el caso doña Raquel también tengo que reconocer que no ha faltado prácticamente a ninguna de las sesiones y bueno también doña Mildred ahora está participando muchísimo y eso yo lo agradezco, gracias de verdad por el espacio y bueno seguimos.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a doña Catalina por el informe de esta Comisión.

Y le damos de palabra a don Carlos Montoya por la Comisión Plan Presupuesto.

CARLOS MONTOYA: Buenas tardes a las personas miembros del Consejo Universitario y a la comunidad que nos acompaña hoy, a los representantes estudiantiles, a los miembros del Consejo Rectoría, al señor Auditor y demás personas que están presentes.

Bueno, yo no voy a extenderme mucho, en realidad el tema presupuestario a nivel institucional, se concentra en algunos aspectos que les voy a mostrar, se quiso hacer una presentación por temas también, pero primero que todo, debo mencionar quiénes son las personas que conformamos esta comisión, a mí me corresponde coordinarla, se encuentra también como miembro de Consejo Universitario, doña Katya Calderón, doña Catalina Montenegro, don Greivin Solís, doña Anabelle Castillo, así como la participación tanto del Vicerrector de Planificación como del Vicerrector Ejecutivo y la participación de doña María Ortega como presidenta de la Federación, así como de doña Abigail Picado.

En esta Comisión por ser un tema especializado, tenemos personas invitadas permanentes que corresponden a la persona directora financiera, a la jefa o jefe de la Oficina de Presupuesto, al jefe o jefa del Centro de Planificación y Programación Institucional, así como también la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y como apoyo asistencial se encuentra con nosotros también la compañera Katherine Meléndez, quien es la que nos ayuda con todas las propuestas de acuerdo.

El objetivo de esta Comisión básicamente está concentrado en definir políticas presupuestarias, analizar y aprobar el plan operativo y presupuestos tanto ordinario como extraordinarios de la institución, las modificaciones presupuestarias, así como las evaluaciones operativas de los planes de la institución. Para garantizar o más bien para dar una seguridad razonable de la correcta planificación financiera, así como la vinculación estratégica de los recursos institucionales.

Cabe destacar que, tal como se informó al inicio de la sesión por parte del señor Rector, parte de las reformas que se llevaron a cabo el año anterior desde la Asamblea Universitaria Representativa, es que se le otorga a los miembros del Consejo Universitario una participación de tiempo completo, creo que eso es importante señalarlo el día de hoy porque nos da la oportunidad como así ustedes escucharon a los demás personas que antecedieron de mencionar en las comisiones en las que estamos y eso requiere también pues de un tiempo institucional para poder realizar el trabajo no solamente la comisión que uno coordina, sino también en las que participa producto del análisis de la información que se realiza, en mi caso en el año 2025 me correspondió coordinar una comisión que analizó el reglamento que tiene que ver con el galardón a la persona profesora

distinguida, que se presentó recientemente en el Consejo Universitario, con la participación de diferentes sectores de la Universidad, también me corresponde participar en la Comisión de Asuntos Jurídicos, en la Comisión de Desarrollo Organizacional Administrativo, coordinar la de Plan Presupuesto, igualmente me corresponde coordinar la Comisión Mixta, la cual me voy a referir más adelante, y también estoy en la Comisión Ética Institucional como coordinador, además de la participación en la comisión ad hoc que analiza las reformas del Estatuto Orgánico de la institución. Además, recientemente el Consejo Universitario me nombró como representante en el Consejo Ampliado de CONARE, que está analizando de parte de la institución en este servidor lo que tiene que ver el tema redistribución de FEES, que próximamente tendremos una segunda sesión, esta semana se tenía, sin embargo, se tuvo que suspender.

Vamos a iniciar entonces con el tema de las modificaciones presupuestarias, tenemos la modificación en pantalla, la uno, la dos, la cuatro y la cinco. La uno tiene que ver con el tema de incentivos salariales, a partir del año 2025 se definió por parte de la Administración a raíz también de una solicitud que presentaron los gremios, para que a nivel institucional se pudieran realizar más modificaciones e incentivos salariales de las dos que se realizaban, dentro del calendario institucional, por lo ajustado que tienen las diferentes oficinas, se decidió, se definió que se iban a hacer tres de este tipo a nivel anual, entonces, la uno tenía que ver con esto, la dos fue una modificación que tenía que ver con reforzamiento de la partida de bienes duraderos, la cuatro también para reforzar la partida de remuneraciones, supongo que esta, no recuerdo exactamente, pero creo que era que tenía que ver con el tema de este servicios especiales, creo que es esa, no recuerdo exactamente, y la 5 que es por 120 millones que tenía que ver con el reforzamiento de la partida de inversiones.

Seguimos por favor.

Continuando tenemos las modificaciones presupuestarias 7, 9, 11 y 12, la 7 fue justamente para cubrir servicios especiales, un monto de 500 millones de colones, la 9 correspondió y la 11 a la parte de incentivos salariales, que es donde se reconocen el pago de los 32 bis, artículos 49 y ascensos en carrera universitaria, que tiene unas fechas ya determinadas del año, que es donde se recopila la información y se traslada, y la número 12 que es una modificación presupuestaria bastante importante junto con la 13, que es donde se hace el análisis de las partidas presupuestarias que tienen algunos remanentes, y con ello se logra resolver el faltante o el sobregiro que tiene la partida de servicios especiales a nivel institucional, como pueden observar ustedes, las últimas dos liquidaciones, perdón, modificaciones, pues son millonarias, la primera en 1168 millones, y la última del año que correspondió al día 22 de diciembre por un monto de 6121 millones de colones.

Seguimos con el tema de las licitaciones, que le corresponde a esta Comisión analizar el tema de las licitaciones que se dan a nivel institucional y como podemos observar en las licitaciones que se realizaron el año anterior, tiene que ver con

temas de compra de equipo de cómputo, especialmente hay una licitación que se brindó para la Dirección de Producción de Materiales, que es la de sustitución de equipo especializado que se requiere para llevar a cabo el trabajo que ellos ahí realizan. Y después hay una que es muy importante porque se venía postergando desde hace algún tiempo y que sí era necesaria, según la solicitud que había planteado la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, y es con respecto a la compra de una unidad hiperconvergente de servidores para la DTIC, esta licitación es por un monto mayor a los 800 millones de colones y ya este año tiene que estar entrando ese equipo, que es el que le da el soporte a todo el core principal que se tiene en la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y que la que se tenía, que fue producto de la inversión del proyecto AMI, ya cumplió su ciclo de vida útil. Ese es el tema de la tecnología, que se vuelve cara con el tiempo y hay que estar renovándola constantemente. Continuamos.

Después tenemos varios acuerdos que son de carácter general, que se tienen que ver y tienen que ver justamente con las evaluaciones de los informes de evaluación operativa y presupuestaria, información complementaria, correspondientes al primer y segundo semestre del año que se analizan desde la Comisión, además, también de un concurso de una licitación que se dio para precalificar varios concursos de trabajos que se tienen que realizar desde la Editorial, en su mayoría todos fueron, se pudieron asignar, sin embargo, quedó uno pendiente ahí porque no hubo participación o no hubo oferentes.

Después, también tenemos la aprobación del proyecto presupuestario extraordinario número uno, aquí me quiero detener un momento porque esto es algo que quizás hay que explicar con más detenimiento, o al menos tomarnos el tiempo para explicarlo. Ese proyecto de presupuesto extraordinario contemplaba un dinero que se trasladaba de parte de CONARE y también se incorporaba el 1% pendiente, que ya se había incorporado un 1% en el presupuesto, del 2% que el Gobierno, o por lo menos la Asamblea Legislativa, había acordado en el presupuesto nacional como parte de incremento del FEES. Entonces, si vemos la Universidad el año anterior presupuestó esos dineros esperando que el gobierno cumpliera con el pago de los mismos, cosa que no sucedió al fin de año, entonces, tuvimos una situación financiera que se nos complica ante la ausencia del pago de gobierno de esos montos y eso de alguna forma u otra podría verse reflejado en el déficit que la Universidad tuvo el año anterior por la falta del pago o el compromiso de pago del gobierno, lastimosamente, antes del final de año se nos hizo como un abono pequeñito de ese monto que se le debía a todas las universidades, a la UNED le correspondió sólo 100 millones de lo que el gobierno pudo girar en ese momento y quedó al descubierto una cantidad bastante importante de dinero que al día de hoy todavía no se ha logrado recuperar o por lo menos que no ha sido girado por parte del gobierno. Continuamos.

Bueno, a la Comisión le corresponde, como ustedes bien saben y les mencioné al inicio, lo correspondiente al cronograma para la elaboración del POA Presupuesto para el año 2026, este se calendariza desde el año anterior para saber cómo se va

a realizar en el año, además, también, se aprueba por parte de, se dictamina, es la forma correcta de decirlo, por parte de esta Comisión y se eleva al plenario para que el Consejo en pleno, pueda aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio del año 2026, que es por esa suma que ustedes encuentran ahí. Además, también en esta Comisión se aprueban todo lo correspondiente a aranceles, en este caso tuvimos dos técnicos que se presentaron por parte de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, correspondientes al de ciberseguridad, desarrollo de aplicaciones software y también otro correspondiente a la asistencia integral de la persona adulta mayor, así como también, una vez ya definido los aranceles específicos que se nos solicitan, aprobar la tabla de todos los aranceles de la Universidad para el año 2026, cabe destacar que desde hace ya algunos años la Universidad no ha incrementado los aranceles a los cursos o a las asignaturas que se imparten y que algunos de los que actualmente se aprueban tienen algunas medidas digamos de apoyo afirmativo como algún tipo de descuento y demás para que las personas puedan de alguna forma acceder a la Universidad con un mejor precio, de acuerdo a los estudios de mercado que se hacen en las diferentes instancias, por poner un ejemplo al año anterior, don Javier que se encuentra acá presente, tuvo que poner a todo su equipo de trabajo a realizar una serie de cálculos y análisis para poder presentar una propuesta de aranceles atinente a lo que no solamente la Universidad puede cobrar, sino lo que en el mercado se encuentra, entonces, a partir de ahí y con las medidas de apoyo afirmativo que la Universidad ha aprobado desde el Consejo Universitario, también se concede algún beneficio para que las personas puedan estudiar, y especialmente en esos técnicos que me parece que son muy relevantes a partir de la especialidad en la que las personas podrían poderse estar egresando, tanto en el de ciberseguridad como en el de desarrollo de aplicaciones de software y el de asistencia integral de persona adulta mayor, que creo que es muy necesario en un país que cada día nos hacemos más viejitos, ¿verdad? Seguimos.

Igualmente, se estableció un arancel para la Maestría en Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial, igualmente, se logró también aprobar los aranceles correspondientes al Técnico de Interpretación de Lenguas de Señas Costarricenses, me parece que es muy importante, porque la Universidad da un paso adelante en esta materia, pensando no solamente en los cursos que actualmente se brindan cuatrimestralmente para las personas que quieren aprender este Lenguaje de Señas Costarricenses, sino que pasamos a un nivel superior que es en calidad de técnico, además también hay dos aspectos importantes, uno que ya lo mencionó doña Catalina con respecto al Reglamento de la Defensoría Estudiantil. A partir de la aprobación del reglamento, ya le corresponde al Consejo Universitario aprobar el presupuesto de la Defensoría Estudiantil, al igual que como sucede con la Auditoría Interna, entonces, esos dos son presupuestos especiales que se analizan desde la Comisión y que llevan una propuesta al plenario y que ahí se decide o se define a partir del plan de trabajo y de las posibilidades financieras o presupuestarias de la Universidad, para asignarles los recursos para que puedan desempeñar de una forma óptima sus labores.

Este acuerdo último, perdona si te puedes devolver, ese último acuerdo que está ahí pareciera que no tiene nada que ver con presupuesto y es que se habla de continuar impulsando la creación y actualización de programas académicos especialmente en áreas STEM, dirán ustedes qué tiene que ver esto con presupuesto, pero resulta que cuando se hace la presentación de los informes de evaluaciones operativas, los compañeros del CIEI siempre presentan una serie de indicadores de planes y demás, y en la Comisión se solicitó, a partir de una solicitud que realizó don Greivin, la presentación de los compañeros del CIEI, y vimos unos datos muy interesantes correspondientes al tema de los STEM, como ya lo habló ahora doña Katya también en su presentación, y a nosotros nos pareció importante que a partir de la información que se nos brinda ahí, sacar un acuerdo también que apoye esa medida o por lo menos que la Universidad en la medida de sus posibilidades pueda seguir impulsando las carreras en el área STEM para que sean, como dice ahí, de educación inclusiva y carreras que tienen una alta demanda social y laboral. Continuamos.

Y bueno, esa es mi participación en lo que corresponde a la Comisión Plan Presupuesto.

Y con lo que tiene que ver con la Comisión Mixta, tenemos un único acuerdo, pareciera o podría pensarse que trabajamos poco y en realidad no, en realidad trabajamos bastante, el poder aprobar esta modificación del artículo 18 y 19 fue una labor importante a nivel institucional, gracias al aporte de todos los diferentes sectores que participan en la Comisión.

La Comisión se ha subdividido en tres subcomisiones para poder ir avanzando en la reforma del Reglamento de Carrera Universitaria, pero antes se dio esta reforma y por qué es importante, porque esto significó pienso sin ser parte de la Comisión de Carrera Profesional, pero eliminar un cuello de botella que se tenía durante muchos años para efectos de la evaluación de pares de los diferentes artículos que las personas o ponencias que hacían a nivel no sólo nacional e internacional en las revistas institucionales, sino también internacionales, que suponían periodos hasta de más de un año, año y resto para obtener una calificación, da la oportunidad para que de oficio, si la persona así lo desea, y de acuerdo a la cantidad de indexaciones que tiene cada una de las revistas en las que se publica, se le puedan otorgar puntos y eso definitivamente permite que haya un avance más rápido en la Comisión de Carrera Profesional para que se dedique a hacer otras labores que sí son importantes y requieren de más tiempo, y que también a los funcionarios les permite ir avanzando en el régimen de carrera profesional.

Una vez dicho esto, mencionarles que seguimos trabajando en la reforma del Reglamento Carrera Universitaria, se han definido tres subcomisiones, una para ver todo lo que es el régimen académico, otra que tiene que ver con el régimen de carrera administrativa y otra que tiene que ver con el régimen de carrera profesional administrativa. El trabajo está muy avanzado, tuvimos unas pequeñas limitaciones producto de algunas consultas legales que se estaban haciendo, a partir de dudas razonables que tenían algunas de las personas en las

subcomisiones y esperamos próximamente, poder estar elevando nuevamente este tema a la Comisión Mixta, para que pueda presentarse una reforma integral del Reglamento de Carrera Universitaria, ojalá en este año.

También con respecto a la Comisión Mixta, tenemos algunos pendientes que hay que resolver, que no son parte de la Comisión, pero que esperamos poder hacer participe al señor Rector en una de nuestras sesiones, porque hay temas que se han quedado ahí, no por falta de ganas de hacerlo, sino porque pienso que hay mucho trabajo en las diferentes instancias. Y hay uno que es fundamental y tiene que ver con la aplicación de las reglas de transición, a nivel institucional, que tiene que ver con salario global, porque no se están aplicando, porque hay un acuerdo Consejo Universitario que dice que hasta tanto no se cumpla con una serie de requisitos, principalmente el de un estudio actuarial, de poder hacer la homologación de las clases y puestos que hay definidas en el RESU y demás, no tenemos la posibilidad de saber cuánto le puede costar eso a la universidad. Y es un tema que está pendiente y que esperamos este año poder resolver desde la Comisión Mixta, para ir poniendo fechas, para ver cómo podemos echar a andar eso adelante. Eso dentro del poco o mucho conocimiento que puedo tener o que he ido adquiriendo dentro de la comisión, pero sí reconozco que es un pendiente que tenemos en este momento y que tenemos que ver cómo resolver.

Eso sería de mi parte la participación y esperamos que haya sido bien claro y que no tengan ninguna consulta más tarde. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias a don Carlos por los informes de la Comisión Plan Presupuesto y Comisión Mixta.

Le damos la palabra a don Greivin, para la Comisión de Proyectos de Ley.

GREIVIN SOLÍS: Buenas tardes de nuevo, me toca ser el último, no sé si eso es bueno o es malo, pero voy a tratar de no aburrirlos mucho.

Como saben, esta comisión es nueva, comenzó su gestión este año debido a la gran cantidad de proyectos de ley que llegan a consulta de la universidad, al Consejo Universitario y que debemos pronunciarnos. Eso fue un reto muy grande, determinar qué era lo más importante y cómo acomodarlo. No siempre cantidad es calidad, pero cuando se juntan las dos se llega al trabajo tan increíble que se hace desde la comisión. Es una comisión muy pequeñita, está conformada por doña Anabelle, doña María, don Edward, doña Nancy, Katherine, y mi persona que me toca a mí coordinarla.

Es un trabajo bastante arduo, complicado, y de muchísima responsabilidad, por la importancia que se toma desde la Asamblea Legislativa, los criterios de la universidad. Tanto así que hasta nos consultan directamente a la comisión, o algunas personas que tienen vinculación con la comisión, sobre proyectos de ley, que, si ya se pronunciaron, o no se pronunció la universidad, y demás, porque son realmente vinculantes y traigo aquí como algunos pequeños ejemplos de esos

criterios que se han tomado en cuenta desde la asamblea y algunos otros sumamente importantes. Igual, para esta actividad todo fue ubicado por temáticas, pero así es como se nos acomodan mejor las ideas un poco en este tema.

El primero es sobre el ambiente, gestión de residuos, recursos naturales y sostenibilidad. Aquí quiero darle un agradecimiento a don Ronald, a todo su equipo desde la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), yo me reuní con don Ronald en un momento, porque yo ya me estaba preocupando por la cantidad de criterios que le estábamos solicitando, pero son tantos que llegan y don Ronald me enseñó, yo recuerdo, una gráfica, y de todo lo que había crecido, pero es porque la comisión, veamos, el tema de proyectos de ley, antes doña Nancy lo manejaba sola, entonces era solo ella, hacía, analizaba, algunas veces envía los criterios a las instancias y ya cuando entro a la comisión buscamos, estamos en constante aprendizaje y mejora continua y demás, para ver cómo podemos atender toda la cantidad de criterios que nos llegan. Si vieron el consejo hoy, llegaron 8 nuevos, la semana pasada llegaron más, y cada vez llegan más. Y además de que tiene una particularidad, que tiene que establecerse la dinámica de acuerdo a los movimientos que se dan en la Asamblea Legislativa, entonces no es tan sencillo.

Entonces tenemos una comunicación constante con el compañero Aloni, estamos revisando noticias, tenemos comunicación constante, de ver qué se está moviendo, qué no se está moviendo. Igual aprovecho para hacer un comunicado a la comunidad universitaria, que cuando ven algún tema, un criterio desde el área de conocimiento de ustedes y que ustedes consideran que es importante que la universidad se pronuncie, por favor se pueden comunicar con mi persona, con las compañeras de la secretaría, con el Consejo Universitario, para poder brindar esos proyectos que son, como les mencioné al principio, son bastante importantes los criterios que envía la universidad y demás.

De esta primera parte quiero hablarles sobre el proyecto de ley del expediente 24.229, ese que está ahí de último, Ley de Creación de Reserva Forestal del Río Pacuare, que en la comisión hemos aprendido muchísimo, verdad, sobre algunos elementos políticos que a veces cuando viene una idea que parece muy interesante, muy positiva, hay elementos que hay que revisar, entonces en este caso, cuando lo analizamos desde la asesoría legal del Consejo Universitario, se determina que hay un elemento que falta en esta ley, y que falta la consulta al Territorio Indígena Cabécar Nairi Awari, para analizar su posición y que no resulte un texto inconstitucional. La ley indica que cuando hay afectación a territorio indígena tiene que consultarse y en este caso no. Entonces esto ayudó a que este proyecto tenga un texto sustitutivo que nos llegó en las últimas semanas y esperamos que ya ese tema haya sido subsanado.

También otro que quiero hablarles es el 24.717, Ley para regular la explotación, exploración minera, metálica sostenible a cielo abierto, en el distrito de Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela. Sobre este, también gracias a criterio de los compañeros y compañeras de la ECEN, quiero hablar como de lo último que se

habla de este criterio, dice: “Por tanto, se reitera que no es negociable permitir ninguna forma de legalización de la minería a cielo abierto en Costa Rica y que cualquier intento de hacerlo debe ser refutado como criterio técnico, rigor jurídico y principalmente en el cumplimiento del compromiso hacia la protección del patrimonio natural del país”. Este también hay un texto sustitutivo de este proyecto de ley y que sigue en la Asamblea Legislativa. Sobre todo que la Universidad a través de la Comisión y del Consejo Universitario, hace un llamado de manera paralela a la tutela de protección del medio ambiente, sobre las opciones que se deben generar para el desarrollo económico y social de la zona de Cutris de San Carlos, con el fin de evitar la concentración de acciones en actividades que generen daños permanentes e irrecuperables en el patrimonio natural de nuestro país y que coadyuven con la búsqueda de mejores condiciones para los habitantes de la zona. O sea, que no se vaya solamente, en el cómo de la explotación, sino buscar el beneficio de la población, que es parte del quehacer de la universidad.

Seguimos con el tema sobre seguridad pública, criminalidad y justicia. Hay un proyecto de ley, el 24.019, exactamente, de la ley de ejecución de la pena y las medidas de seguridad curativas. Esto es bastante interesante, sí hubo solicitud de la Asamblea sobre este criterio, ya que nosotros somos la única universidad que atiende esta población y era muy importante que nosotros nos pronunciáramos sobre eso. Quiero hablar sobre algunos extractos, sobre el criterio que nos envía la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que dice: “Considerando tanto la Ley de creación de la UNED, la misión institucional y la razón social que ocupa dicha institución benemérita de la educación y la cultura, a la luz de lo expuesto supra, se identifica una afectación directa al derecho de educación superior de la población adscrita al sistema penitenciario nacional. Asimismo, se identifica una serie de riesgos en materia de acceso a los recursos y desarrollo e igualdad para todos y todas las personas. Lo anterior refuerza las conductas sociales históricamente replicadas, ampliando y perpetuando así las brechas sociales que vulnerabilizan a grupos poblacionales que precisamente requieren oportunidades”. Este criterio también ayudó a hacer una revisión de este proyecto de ley gracias al criterio que se envía desde la universidad.

En la siguiente temática, educación, ciencia y tecnología. Quiero hablar sobre el 24.038, Ley de incentivo en el uso de laboratorios remotos de las universidades públicas para fortalecimiento de la educación en Costa Rica. Este proyecto pretende una participación de la UNED y de las demás universidades públicas en la recuperación de la educación en Costa Rica a través de los laboratorios remotos. Tanto los compañeros y compañeras del Laboratorio de Experimentación Remota, a ellos les solicitamos el criterio, ellos fueron llamados también a la Asamblea Legislativa para dar su posición sobre esto. Y a manera general, ellos indican que este proyecto representa una iniciativa vanguardista diseñada para revolucionar la enseñanza en las disciplinas STEM, y ese es un elemento central, es la implementación de laboratorios remotos, una herramienta que permitirá a los estudiantes ir más allá de los límites del aula tradicional por medio de recursos educativos mediados por la tecnología y eso es un proyecto completamente UNED

que nace de acá. Y se trata de replicar a nivel nacional y es bastante importante, y ese se aprobó, es lo más importante de este.

Continuamos, el siguiente tema el de autonomía. Como parte, digamos, como llegan tantas temáticas, a como hay proyectos de ley, hay temáticas, verdad, entonces uno de los elementos fundamentales que tenemos en el Consejo Universitario, y en la comisión, es analizar cuáles proyectos de ley, y aquí hay poquitos, atentan contra la autonomía universitaria y la gobernanza de la institución, ya sea de una manera directa o indirecta, entonces ese es el primer filtro que hacemos. El primero que detectamos que tiene un elemento que va en contra de la autonomía universitaria a ese le damos prioridad uno y tratamos de enviar el criterio lo más pronto posible.

Aquí quiero hacer énfasis en 2. Quiero hablar sobre el 24.352, es el segundo que está, Ley para Transparentar el Mercado Laboral de las Carreras Universitarias en Costa Rica. Este tiene, si usted lo lee, tiene una gran intención, pero resulta que este proyecto de ley lo que hace es crear en el Ministerio de Comercio un programa, en el mercado laboral de las carreras universitarias adscrito al MEIC como tal. Entonces, lo que pretende es, darle un 0.5% de las utilidades anuales de todos los bancos al MEIC, para que cree este programa, que lo que hace es, darle seguimiento del mercado laboral que se hace de las carreras universitarias en Costa Rica, pero ese es un proyecto que también se hace desde CONARE, entonces la propuesta que nosotros hacemos desde el criterio, ¡bien, excelente!, buscaron recursos, pero ya el Sistema Nacional de Educación Superior lo hace, entonces, denos esos recursos a nosotros, que ya lo hacemos. Entonces ese criterio fue el que se envió para aprovechar que ya que encontraron recursos, que se los den a las universidades para continuar y de una mejor manera el trabajo que se hace.

Y el último que quiero hablarles es sobre el 25.022, ahí está, adición de un inciso c) al transitorio onceavo de la Ley Marco de Empleo Público, acá gracias al criterio de la de la Oficina Jurídica, aprovechamos, se da la oportunidad de que se está pidiendo una exclusión de esta ley, a compañeros y compañeras de la Asamblea Legislativa y entonces aprovechamos ese momento, para decir, ¡bueno!, si los van a excluir a ellos, exclúyanos a todos los demás. Entonces, parte del criterio de la Oficina Jurídica dice: "No se omite indicar que este Consejo Universitario considera que dicho texto no solo respetaría los principios rectores del empleo público, sino que también el principio de conexidad que aplica en materia legislativa. Esto último, por cuanto, no sólo sería concordante con la exposición de motivos y el texto expuesto por la persona diputada de la república proponente, sino que estaría resguardando el contenido esencial del proyecto de ley que fue presentado originalmente". Entonces parte de la propuesta que se envía como la universidad es, que a este transitorio 11 del inciso c), se lea así, que el Poder Legislativo, el Poder Judicial, esas son las adiciones, el Tribunal Supremo de Elecciones y los entes públicos con autonomía de gobierno y/o organizativa establecerán sus propios mecanismos de transición al salario global de las personas servidoras públicas que desempeñan funciones o labores

administrativas, profesionales o técnicas que sean exclusivas, excluyentes para el ejercicio de las competencias constitucionalmente asignadas. Entonces este fue un proyecto de ley donde, como les expliqué, se trata de excluir a compañeros del poder legislativo, pero aprovechamos para solicitar que, entonces si se quiere esa equidad, que nos incluya a todos los demás.

También se envían recursos sobre la autonomía universitaria, ha habido últimamente muchos proyectos de ley buscando cómo obtener los recursos que tiene la universidad de diferentes leyes, han llegado muchos sobre temas relacionados a recursos financieros de la universidad, principalmente aquellos que son del Instituto de Formación y Capacitación Municipal, entonces hemos enviado los criterios correspondientes sobre este tema. Y como les mencionaba, este es el criterio fundamental que utilizamos desde la comisión para dar prioridad a cuáles son los pronunciamientos desde la universidad.

Finalmente, igualmente quiero agradecer a Katherine Meléndez por su colaboración en la gestión de esta comisión, que es muchísima información. Nosotros nos reunimos los lunes en la tarde, es bastante cansado, don Edward llega después de CONRE, pero siempre tenemos la mejor disposición para atender estas consultas. También un agradecimiento a doña Nancy Arias, que es la asesora legal, que antes atendía este tema ella sola. Y ahora que mencionaban el tema de inteligencia artificial, ella elaboró un agente, donde ella incluye cada uno de los proyectos de ley y de una vez le levanta las alertas cuando hay elementos de inconstitucionalidad, entonces eso nos ayuda muchísimo para detectar esos elementos.

También agradecerles a todas las personas de la comisión que nos ayudan muchísimo, aprendemos. Yo siempre digo que cada espacio en los que estamos es un espacio de aprendizaje, esta es una comisión realmente nueva, donde estamos aprendiendo cada día más cómo poder atender de la mejor manera todas las solicitudes de la Asamblea y, sobre todo, que se vea la presencia de la universidad en temas relevantes del país.

Y por supuesto, no puedo dejar de lado a todas y cada una de las instancias de la universidad a quienes les hemos solicitado los criterios, que siempre están atentas, dispuestas, yo sé que todos estamos llenísimos de trabajo y a veces los criterios son bastante complicados, o los proyectos de ley son sumamente complejos, a veces el elemento está escondido ahí en un artículo, pero siempre están dispuestas, anuentes, a colaborarnos desde sus áreas de trabajo y conocimiento. Y que realmente son las que dan el aporte principal para la universidad, para que pueda brindar estos criterios acordes a la misión institucional y criterios que son tomados en cuenta la Asamblea Legislativa, y sobre todo esperados.

Ya como soy el último, también quiero dar un agradecimiento a todas las compañeras del de la Secretaría del Consejo Universitario que siempre nos apoyan muchísimo, yo sé que les hacemos la vida muy complicada, pero ellas nos

ayudan muchísimo a solucionar la nuestra. Entonces muchísimas gracias y que estén muy bien todos y todas.

Muchas gracias a don Greivin y hago propia las palabras de agradecimiento a la secretaría y a todas las personas del Consejo Universitario que acompañan las comisiones y el plenario para que pueda cumplir la labor que le corresponde durante todo el año.

RODRIGO ARIAS: Pasamos al punto de consultas de la comunidad universitaria, tenemos ese espacio, pueden levantar la mano e identificarse cuando tengan el micrófono a su alcance.

OLMAN BOLAÑOS: Buenas tardes, señores concejales y las personas que nos siguen a través de la transmisión en vivo. Lástima que no tenemos un auditorio lleno, verdad, contábamos ahí y no llegábamos ni a ciento cuarenta personas siguiendo esta transmisión, ¿por qué?, preguntémosnos eso en primera instancia.

Yo voy a hacer algunas preguntas, pero sí me interesa hacer algunos comentarios muy puntuales. En la función pública también hay que ser autocríticos, señores concejales, si yo veo su informe de rendición de cuentas como un humilde trabajador público, lo que veo acá es esencialmente una la universidad en la que todo está bien, en la que todo ha sido funcional, ¿dónde está la autocrítica sobre la gestión? Y parto en un primer instante, de un mensaje que circuló, que llegó a todas las dependencias de esta universidad, que llegó a funcionarios, que decía lo siguiente, palabras más, palabras menos, decía el mensaje, mecanismos de contención del gasto y de uso efectivo de los recursos. Nos mandaron a decir a las unidades académicas, pero aquí ustedes nos dicen que la universidad camina de manera maravillosa, ¿dónde está la autocrítica, señores concejales?, ¿dónde está el contrapeso que tiene el consejo, que debería tener el Consejo Universitario como una instancia política frente a la administración de la institución?, Eso, por un lado.

Es importante tampoco no evadir la realidad nacional, el Consejo, lamentablemente tiene una postura sumamente endogámica, hay una lectura solo de la realidad interna de la institución, no se puede ver en la universidad sin leer el contexto social, político, del país, y ustedes acá nos venden solo una visión de la realidad. Y creo que es fundamental que también se incorpore en ese sentido esa reflexión.

Don Carlos Montoya de la Comisión de Presupuesto, doña Katya Calderón, doña Catalina, ¿cuál es su postura frente a ese mensaje de la administración de recorte de presupuesto, de contención del gasto?, que en el fondo es seguir haciendo lo mismo, sigan apostando por la calidad, sigan sosteniendo, pero con menos recursos, eso genera muchísima, muchísima incertidumbre entre la comunidad universitaria. Por favor, que nos digan así con datos puntual, ¿cuál es la realidad?, ¿el estado de la institución?

No queremos, y así lo decimos públicamente, no queremos más informes técnicos y administrativos, queremos respuestas claras en términos presupuestarios. Y si nos toca decirlo, el tema de la anualidad al 5%, una resolución contundente de la sala constitucional y lamentablemente sentimos que el Consejo Universitario está postergando, esperando un criterio de la Oficina Jurídica. Cuando ya hubo criterio de las oficinas jurídicas en CONARE, ¿cuál es la posición de Consejo Universitario con respecto a este tema? Y nosotros sí, para la gente que nos sigue, moriremos luchando por la anualidad del 5%, y en manos de ustedes señores concejales está la decisión, dígaselo a todos los trabajadores y trabajadoras de la institución de manera clara y directa.

Lástima Villalta que se va y no se aprueba el reglamento de acoso laboral en tiempo y en forma, verdad, en una institución donde existen profundos problemas de acoso laboral, un reglamento que estuvo en el año 2022 y si no es por presión pública no se vuelve a discutir. Es una lástima que no hayamos tomado decisiones en tiempo y en forma en procura de fortalecer los derechos laborales.

Y el artículo 18 y 19, hay que decirlo compañeras y compañeros, en una universidad donde la mayoría de los funcionarios han sido P2, históricamente, a esto hay que ponerle también un sentido de que muchos compañeros y muchas compañeras hoy han llegado a ser P3, P4 o P5 luego de pasar años en un sistema que no les permitía avanzar en la carrera universitaria. Pero Carlos, creo que es importante que también que digamos, ahí está la Comisión Mixta, ¿por qué no avanza la Comisión Mixta?, ¿cuál es la figura institucional que impide que se avance en la discusión? Seamos transparentes también, aquí hay poderes y contrapoderes que impiden que se avancen en procesos que tienen más de un año y no es por los gremios, es por instancias administrativas en la institución.

Y señores concejales, los felicito, señor concejal Greivin, porque hace mucho análisis de proyectos, pero ¿qué opinan del proyecto que quiere dismantelar el BCR?, ¿de los proyectos que quieren unificar los regímenes de jubilaciones? Solo analizan documentos, pero no hay posturas políticas y públicas de este Consejo Universitario hacia la realidad del país. Y estamos en un escenario complejo con respecto al fondo de la educación superior, nadie va a negar eso, pero vamos a aceptar seguir a la baja, después de una década, no es del año pasado, es de una década. ¿Cuál es la posición del Consejo Universitario?

Entonces, quizás como un ejercicio democrático, que no suelo poner todo bonito y claro, también hagamos autocrítica y pongámosle acento donde están los problemas institucionales.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra?, también aquí en el Consejo Universitario, pero escuchamos primero a la comunidad universitaria. ¿Nadie pide la palabra?, hay dos solicitudes de uso de palabra.

YAMILETH RUIZ: Buenas tardes tengan todos, mi nombre es Yamileth Ruiz, vengo de la Rectoría. Creo y me van a disculpar, creo que cambiamos de informe,

estoy viendo que es informe anual de acuerdos, no es o no es un informe de labores, quiero digamos corregir tal vez lo que el compañero decía.

Quiero agradecerle a cada uno de ustedes, miembros del Consejo Universitario, porque nos dan a entender, lo que está pasando, lo que se está haciendo y lo que se está probando. Sabemos que en los correos nos mandan, nos copian los acuerdos y a veces no los leemos. Hoy que me tomé el tiempo de venir, vi que, se los agradezco, se está haciendo la labor desde el Consejo Universitario, y como digo, y repito, es un informe anual de acuerdos, no estamos en un informe anual de rendición de cuentas. Muchas gracias.

CAROLINA ÁVALOS: Buenas tardes, mi nombre es Carolina Ávalos de la Escuela de Educación. Vamos a ver, yo sé que esto no es un informe de rendición de cuentas, sin embargo, aprovechando la oportunidad y yo también lamento mucho que el Paraninfo no esté lleno, la comunidad universitaria debería estar enterada y volcar la mirada a estos espacios, porque no es común tenerlos a todos ustedes acá, que estén al servicio nuestro y que podamos hacer las consultas y dudas que tenemos.

A ver, yo tengo 25 años trabajando para la institución, desde la Escuela de Educación una de las inquietudes que tengo, y lo hago a título personal, he participado con el SINAES en procesos de acreditación desde las carreras que se acreditan y también he tenido el chance de ser par evaluador en otras universidades. Bueno, aquí en la universidad ha sido una constante y siempre ha sido recurrente por los pares cuando nos evalúan el tema de los sistemas automatizados, todo está fragmentado. Entonces, cuando hay estudiantes que están en matrícula y tienen dos o tres carreras, nadie sabe de dónde están o cómo se regula eso, la carrera de primero y segundo ciclo con casi cinco mil estudiantes y solo dos compañeras, no pueden llegar a hacer restricción y se nos cuele un montón de gente. La carrera de primero y segundo ciclo, es la única coordinadora que conozco que tiene la paciencia para decir usted no cumple con esta asignatura, la voy a sacar y tiene que hacer todo un proceso que son casi uno o dos meses de tiempo para poder regular cómo el estudiante está llevando sus asignaturas.

Ahora, cuando yo entré a la UNED en el 2001, estábamos hablando que era una matrícula para diez mil quinientos estudiantes, bien lo han dicho, que son ahora más de cuarenta y dos mil estudiantes. Pero seguimos trabajando con los mismos sistemas operativos desde que yo entré y yo también soy egresada de aquí, yo salí de la escuela de exactas, yo saqué ciencias. Cuando yo sacaba ciencias yo tenía la matrícula restringida, yo no podía llevar química orgánica sin haber llevado química 1, no podía pasar por física 3, ni física moderna, sin haber llevado las primeras físicas. Ahorita se nos están colando un montón, nosotros hablamos ahorita de política de inteligencia artificial, está bien, hablamos de crecimiento, me parece maravilloso, pero ¿los sistemas automatizados de la institución?, no se está invirtiendo en tecnología, los diseños curriculares, nos han dicho que todo lo pasemos de modelo híbrido a modelo virtual, todo lo tenemos virtualizado ahorita y

tenemos estudiantes que solamente con el teléfono desarrollan sus procesos académicos porque no tienen equipo. Necesitan ir a una sede universitaria, no los atienden porque resulta que ya no hay nadie en las sedes universitarias, perdón que se los diga así, yo todavía sigo esperando correo de una señora de Palmares, porque me le negaron una nota firmada para hacer visitas en unos centros educativos.

Entonces los estudiantes también están como a la deriva, no tienen sedes universitarias y está la infraestructura. Adolecemos desde la academia el tema de la evaluación, porque nos piden calidad, SINAES nos pide calidad, ustedes mismos nos piden calidad y resulta que no podemos hacer pruebas. La única manera para poder medir conocimiento, y lamentablemente me voy a poner aquí instruccional, es con una prueba en niveles de diplomado. En posgrado, en doctorado, hagamos otra cosa, metodologías activas, maravilloso, pero uno no puede medir conocimiento de forma tan proactiva en niveles inferiores. En diplomado ocupan sentar bases, no podemos hacer pruebas estandarizadas, no tenemos un software. Si pedimos que vayan a las sedes y nuestros estudiantes lo han pedido, queremos tutorías en las sedes, queremos volver a las sedes, hay un rotundo silencio por acá y perdón, y yo veo que se siguen haciendo sedes. Entonces yo quisiera saber qué podemos hacer ahí.

Yo ahorita coordino una cátedra que tiene casi mil estudiantes y le da servicio a más de 10 carreras en educación y también a las maestrías. Y tenemos estudiantes que nos dicen vea yo no me puedo conectar a la tutoría, vea yo no puedo entrar a esta sede, vea yo no puedo, ¿qué hago?, vaya a la sede, no es que está cerrado, porque ahora trabajan con horario de oficina de lunes a viernes y los domingos tampoco tienen abierto y los estudiantes de la UNED tienen un horario diferente. Entonces, hay un montón de situaciones desde la academia que al menos a mí y tal vez muchos de mis compañeros compartirán, pero a mí me vienen preocupando. Porque después de la pandemia, yo entiendo que los sistemas se virtualizaran, y hago el caso homólogo con la UNED de España porque yo saqué el doctorado ahí gracias a la posibilidad que me dieron desde la universidad, ellos ya volvieron también a las sedes, ya están haciendo exámenes otra vez en las sedes universitarias y aquí qué es lo que está pasando, adolecemos esa parte.

Entonces el tema de la calidad, si no automatizamos los procesos, hace poquito mandaron un instrumento que yo lo contesté ayer en la noche, larguísimo del CPPI y yo decía, qué vaina, porque este instrumento les ata más a las personas encargadas de programa que a las cátedras, ni siquiera los profesores tendrían conocimiento para contestar. Y perdón, pero nada de lo que están proponiendo en ese instrumento podría ser efectivo si seguimos con los sistemas automatizados fragmentados, una cosa por recursos humanos, otra cosa por registro, estudiantes. No tenemos la información en línea todo automatizada para poder robustecer cuando nos piden algo para acreditación, todo está fragmentado y aun así estamos pensando también en trasladarnos a acreditación institucional con

ANECA, donde hay muchos sectores que tampoco están acuerpados para poder llegar y tener evidencias y cómo capturar todo esto.

Entonces, me agrada, 49 años estamos creciendo, pero ¿qué está pasando con la parte de inversión en tecnología, la parte de la calidad y la parte de la evaluación? Yo sé que no es informe de rendición de cuentas, pero yo aprovecho la oportunidad para hacer esas dudas porque son inquietudes que tenemos todos los días. Incluso los equipos, compañeros de la institución que tienen que pegar las teclitas con goma loca porque ya se les están cayendo, compañeras que son de administración, asistentes que diay, es que no hay plata para poderle arreglar la computadora. Reunión de ayer que tuvimos por ejemplo con unas entrevistas de maestría, la compañera toda congojada no tiene ni cámara ni nada. Entonces vamos a ver, ¿qué podemos hacer? Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

REGULO SOLÍS: Muy buenas tardes, Regulo Solís de Sedes Universitarias.

Bueno, en primer lugar, por alusión obviamente, importante que mencionar el nombre de la sede universitaria, me parece que eso es lo correcto. Porque no todas las sedes universitarias presentamos la limitación que describe la compañera que me antecedió en las palabras, así es que muy bueno que lo haya mencionado y que la compañera de Palmares, la jefatura de Palmares se refiere oportunamente a esa alusión, pero en sedes universitarias y hacemos un esfuerzo para brindar servicio a los estudiantes, inclusive los días domingos. Es un asunto de ordenarnos y en el caso particular de Guápiles, se atienden siempre.

En el orden de la actividad que nos convocó el Consejo Universitario para compartir este informe anual de acuerdo de 2025 y es un comentario en virtud de la ausencia en los acuerdos de una postura del Consejo Universitario en relación con la desinformación y a la manipulación de la narrativa oficial del gobierno y no tener una posición institucional como una estrategia de comunicación que contrarreste esa normativa, tanto en la UNED como en CONARE. Esa carencia de una estrategia que contrarreste esa narrativa oficial del gobierno, que ha hecho mucho daño y nos seguirá haciendo daño si no tomamos una posición estratégica que permita ir dando a conocer no solamente lo que la UNED hace, que hace mucho y a todas las universidades, sino que también envuelva a la institucionalidad pública que las integre. Porque se está amenazando es a la institucionalidad pública en general, particularmente a las universidades nos tienen en el radar y nos están dando duro hace tiempo y no vemos una posición clara en ese sentido del Consejo Universitario. Entonces eso es, digamos, el vacío que me genera este informe y que para que en este 2026 lo consideren como parte del análisis que ustedes tienen y que compartan también esa línea, esa hoja de ruta con la comunidad universitaria, que sé que se puede apoyar al Consejo Universitario en esa línea. Muchísimas gracias.

ALMITRA DESUEZA: Bueno, lamentablemente es cierto, el paraninfo no está lleno, pero la invitación fue para todas las personas funcionarias de la UNED, tanto en propiedad como interinos, tanto es el que tiene 1/4 o 1/8 de tiempo como el que tiene tiempo completo. Cada persona es consciente o inconsciente de la posición que toma, eso en primer lugar.

Mi nombre es Almitra Desueza Delgado, yo soy la coordinadora de español del CONED y constantemente estoy en las sedes y hay sedes, bueno, la sede de San José es una sede que yo siempre que voy está abierta y usted siempre va a encontrar gente. Hay otras sedes que lamentablemente, no voy a decir nombres porque ahí cada jefatura de sede tiene que saber, lamentablemente pasa el aire y nada más, pero, por ejemplo, la sede de Liberia es una sede que siempre está haciendo cosas y está activa y los estudiantes tienen un espacio. Entonces, como dijo don Régulo, cada sede no es independiente, tiene que ser consciente o inconsciente.

Con respecto a la parte virtual, el modelo híbrido, que el CONED está pasando por la misma situación. Ahora que "Fer" hablaba y ya lo habían hablado en la UNED aquí el año pasado, del programa este de Internet, bueno, no me acuerdo perdón, pero que lo había dicho Sebastián y que hay una propuesta para llevarles internet a todo el mundo y que bueno, no es a todo el mundo, pero digamos, y que se está aplicando. Lo que pasa es que vean, lamentablemente en las poquitas cosas en las que estoy de acuerdo con algunas de las cosas que dijeron, es que la UNED tiene el peor presupuesto del CONARE y es el que hace las más, el que tiene mayor actividad a nivel de CONARE.

El material que nosotros generamos, bueno, que ustedes generan, que todos generamos, en secundaria, lo utiliza todo el MEP y en otras se utiliza internacionalmente y todo lo demás. Y seguimos trabajando, pero con las uñas cada día, verdad, entonces, pero ahí está. Cada uno hace cosas que deberían ser cada vez más positivas, pero lamentablemente lo que decía don Régulo es verdad, la narrativa del gobierno es una narrativa populista que se acerca cada vez más al gobierno autocrático de Búkele, y sí, las universidades y CONARE tienen que tomar una posición, pero la UNED es la que tiene más herramientas para decirle a Costa Rica, vea, esto hacemos nosotros por Costa Rica, nosotros somos la universidad que más trabaja por Costa Rica, no solamente porque tiene al CONED, no solamente porque tiene las personas privadas de libertad, no solamente porque trabaja con poblaciones indígenas, o sea, es la que más trabaja por Costa Rica. Y yo no sé, porque, digamos, Sebastián y Audiovisuales están haciendo cosas muy fuertes para promover, para hacer, para decirlo en internet, ya no pude decir las cosas. Para promocionar a la UNED en internet, pero entonces habría que generar una estrategia de mercadeo pensada de tal manera que se reconstruya la narrativa de la universidad y la narrativa del CONARE.

Y con esto cierro, es que no es función del Consejo Universitario hacer eso, entonces más bien tendría que ser función, no sé de quién es función, pero no es función del Consejo Universitario. Yo pensaría que es función de mercadeo, pero

en mercadeo son 5 personas y hacen un montón de cosas. Entonces lo que podría pensar el Consejo Universitario es de qué manera se construye una figura que tenga esa función.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias por sus participaciones. Falta una participación, perdón.

JUAN CARLOS QUIRÓS: Buenas tardes, Juan Carlos Quirós del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE).

Es una consulta concreta porque es un informe de aprobación de acuerdos, entonces no sé si voy a jugar de ignorante, pero ¿cuánto tiempo tienen en el Consejo Universitario para tomar muchos acuerdos? Porque digamos, ahora que escuchábamos a doña Katya nos hablaba de que la Comisión de Asuntos Académicos tiene todo listo, pero cuando escuchaba a don Greivin hablaba de que no podía ser como doña Katya y que había informes, no, estudios de la estructura organizativa de la universidad, de una vez se los digo, el PACE es uno de esos, un estudio solicitado por el anterior Consejo Universitario, estamos hablando año 2022 más o menos, tardó en que el CPPI lo hiciera, ya se hizo, se envió al Consejo Universitario después de mucha insistencia de parte de la Vicerrectoría de Docencia y de este servidor, y aún seguimos esperando, y no sabemos nada.

Lo mismo pasa con asuntos presupuestarios que hablaba don Carlos. Hay un asunto de trasfondo a nivel nacional que imposibilita a veces dar presupuestos, pero igual que los demás compañeros han estado diciendo, nos piden esto, nos piden lo demás, la carga de trabajo de todos ha aumentado exorbitantemente, por ejemplo, voy a poner el PACE. Se aprobó a nivel de la administración 3 plazas nuevas, pero hay que esperar presupuesto y esa fue una de las primeras diligencias que hice yo cuando llegué a la coordinación, y ya dijeron, las plazas están aprobadas, pero no hay presupuesto, habrá que esperar.

Entonces son pequeños detalles que se están dando y el trabajo sigue aumentando. Primero era pregrado, grado y posgrado, ahora es educación técnica, pero también se está asociando otra serie de procesos, digamos desde el PACE, curriculares, que ocupan y demandan que los funcionarios demos, aportemos, a seguir desarrollando procesos de calidad, y no tenemos eso, y no sabemos. Porque preguntamos y nadie, nadie da respuesta y creo que ustedes como máximo ente político y que toman muchas decisiones, que algunas de ellas tienen que ir a la Asamblea Universitaria Representativa, son los llamados a poner ese granito más, no niego que han trabajado muy duro, pero todavía hay muchas cosas que necesitamos conocer desde este lado para poder actuar y poder dar respuesta a lo que la comunidad universitaria y el mismo país nos pide como universidad pública. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Vamos a tener 2 intervenciones más y luego para darle la palabra a personas del Consejo Universitario. Bueno 3, porque han levantado 3 manos.

JORGE GARCÍA: Muchísimas gracias, muy buenas tardes a los señores y señoras del Consejo Universitario, al señor rector, a las personas que están en esta sala y así como a quienes siguen la transmisión.

Yo quisiera iniciar mi intervención haciendo alusión a algo que dijo don Régulo. Don Régulo pregunta si hay acuerdo del Consejo Universitario en función de proteger la imagen de las universidades públicas. Le voy a comentar algo, don Régulo, nosotros desde los sindicatos, yo soy el secretario general del SIUNED, enviamos, de los sindicatos universitarios, enviamos un oficio al CONARE pidiéndole que se hicieran diferentes acciones para proteger y fomentar una mejor imagen de las universidades públicas ante la comunidad nacional, lo que nos dijeron es que todo lo que estaban haciendo estaban haciéndolo bien, así en términos sencillos.

Nosotros cuando vimos la respuesta y lo analizamos entre las diferentes secretarías generales de los sindicatos universitarios, nos dio un poco de rabia porque creemos que se puede hacer mucho más y está muy bien que usted le haya solicitado a este Consejo Universitario que se pronuncie, que haga un reglamento, que haga un acuerdo en donde se inste a la administración a acompañar acciones que tiendan a mejorar la imagen que como instituciones de educación superior tenemos, que evidentemente es imagen construida, se ha construido negativamente desde hace unos 10 años por los sectores del gran capital neoliberales que son enemigos de las instituciones públicas y de las universidades públicas. Eso es muy importante.

A mí también me gustaría hacer llamado de atención al Consejo Universitario en función de cuál es la presencia que tiene el Consejo Universitario en cuanto a la situación del FEES. Estamos, como decía Olman, en una situación de retroceso. Los últimos 10 años han sido retrocesos y golpes dados desde los gobiernos contra el financiamiento de la educación superior.

¿Qué están haciendo?, ¿Qué acciones, qué solicitudes de información, qué gestiones, cómo se respalda la acción de la administración de parte del Consejo Universitario en cuanto al FEES? Esto es muy importante, no se sabe bien qué va a pasar este año con la negociación, pero, por ejemplo, el año pasado no han pagado el gobierno, el gobierno no ha pagado lo que la Asamblea Legislativa mandó a pagar de incremento.

¿Qué ha hecho el Consejo Universitario para dar cuenta a la administración y a las mismas rectorías de las otras universidades públicas respecto a este incumplimiento? Es un tema muy importante, muy significativo y que yo creo que el Consejo Universitario debería, contribuir de una mayor forma en la discusión de estos aspectos, porque es la principal fuente de financiamiento de las universidades públicas y creemos que falta una mayor acción del Consejo Universitario en cuanto al seguimiento de la política del FEES.

La compañera hacía alusión a los aspectos de programas vinculados al manejo de información estudiantil y de más, también en el sector laboral seguimos, seguimos teniendo sistemas operativos de viejísimo uso, que, si bien es cierto, son muy seguros, son muy arcaicos en el manejo y la rapidez del manejo de la información, de las modificaciones que tienen que hacerse y se requiere técnicos también muy especializados y esto atrasa y sigue atrasando.

Por ejemplo, que a una persona la nombren y le paguen cuatro meses después, hay muchos procedimientos administrativos que podrían abreviarse, si hay una modificación en alguna regla salarial, en algún componente salarial, pueden pasar tres o cuatro años para que se apliquen, esos son aspectos que también el Consejo Universitario debería pedir cuentas a la administración de qué es lo que se está haciendo y cómo se está haciendo.

Hay cosas que el Consejo Universitario también las ve, por ejemplo, lo que mencionó antes don Greivin, el doble código, bueno eso es una solicitud de hace dos años que hicimos nosotros del sindicato, recuperar el procedimiento para establecer el doble código y dejar de aplicar las salidas del 32 bis o complementarlas, pero que exista el doble código, es una cuestión que el sindicato pidió hace dos años y bueno, ahí se atrasan mucho las cosas, eso es importante también que el Consejo Universitario visualice la necesidad de que cuando hayan propuestas o reformas que tienden a mejorar las condiciones laborales, estas cuestiones se vean de manera más expedita desde el Consejo Universitario.

Don José María Villalta se va del Consejo Universitario y estamos discutiendo el reglamento contra el acoso laboral, de parte mía yo le agradezco a don José María el apoyo y el seguimiento serio, riguroso que ha hecho a la construcción de este reglamento, pero nos preocupa quién va a quedar, quién va a quedar cuando José María se vaya, porque es evidente que no vamos a tener concluido el reglamento, ojalá que podamos avanzar todo lo que se pueda.

Pero difícilmente pues vamos a tener concluido el reglamento, yo espero que sí, pero si no, quién va a quedar, ocupamos una persona que tenga la vocación de entender la problemática que afronta la universidad respecto al acoso laboral y la necesidad de un reglamento y de mecanismos efectivos para controlar, reducir y castigar el acoso laboral en esta universidad.

Respecto al reglamento de la Junta de Relaciones Laborales, seguimos teniendo problemas, la Junta de Relaciones Laborales envía sus diagnósticos sobre las situaciones que llegan y la administración sigue diciendo, no atiende lo que dice la Junta de Relaciones Laborales porque no es vinculante y en problemas gravísimos de compañeros que están siendo despedidos, de compañeros y compañeras que están siendo suspendidas.

La Junta de Relaciones Laborales que está trabajando seriamente desde que el sindicato se creó y presionó para que se reactivara, hace todo su análisis de los

casos, se envía las recomendaciones, el informe recomendativo a la instancia que tiene que atender el caso y simplemente dicen no, la Junta de Relaciones Laborales no es vinculante y rechazamos todo lo que ustedes dijeron. Entonces, ¿para qué está la Junta de Relaciones Laborales?

En el reglamento nuevo que se apruebe, tiene que quedar claro o que es vinculante o que la administración, al no acatar una recomendación de la Junta de Relaciones Laborales, tiene que fundamentar pero realmente y jurídicamente una decisión que mantenga. El problema es que ahora simplemente lleguen y dicen, no es vinculante y se acabó y siga el proceso, es un gran problema, ese es un eje central y yo les solicito a ustedes que, en función de la aprobación del nuevo reglamento, incluyan esas dinámicas y perspectivas.

Porque hasta ahora hemos tenido problemas muy serios con los casos que están saliendo de la Junta de Relaciones Laborales, con recomendaciones de protección a las personas trabajadoras, que la administración desacata, desoye simplemente porque argumenta que no es vinculante.

También cosas importantes, muchas veces llegan al Consejo Universitario solicitudes, que busca mejorar la calidad del trabajo y la dignificación de los ingresos de las personas trabajadoras. Ustedes vieron hace poco una carta sobre el 16 bis, pues ahí siguen las compañeras y compañeros dando tumbos con eso, hubo una reunión con el señor Rector, don Rodrigo les remitió a la Dirección de Escuelas y la Dirección de Escuelas no sabían nada.

Entonces hay toda una situación, el Consejo Universitario me parece a mí que podría ser más proactivo en la vigilancia de los acuerdos que la misma universidad tomó, porque si llegamos a un acuerdo de aprobación de un 16 bis, ya sabemos que la universidad misma está diciendo que la prestación del servicio se requiere y entonces ¿dónde está la fiscalización del Consejo Universitario respecto a las decisiones que va tomando la Administración?

Eso es muy importante, ahí están las compañeras dando tumbos todavía, nadie les resuelve y lo que decía el compañero, hasta que haya presupuesto, hasta que haya presupuesto. El año pasado les dijeron que tal vez se resolvía en julio del año pasado y después les dijeron que vamos a resolver tal vez en 2027 y aún no tienen respuesta, entonces el Consejo Universitario, me parece a mí con todo respeto se los digo, debería también hacer una labor de control, de control sobre lo que la Administración está ejecutando y que tiene que ver también con la protección de los derechos laborales. Muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: ¿Quién seguía? ¿Jorge era? Karen y Jorge son.

KAREN CARRANZA: Sí, buenas tardes, mi nombre es Karen Carranza, yo trabajo en la rectoría, trabajo muy cerca también con la Junta de Relaciones Laborales. Bueno, dicen, hay un dicho, a mí no me gustan los dichos, pero este dice, es muy

fácil hacer leña del árbol caído, pero es muy difícil reconocer lo bueno que se hace.

Este espacio no se daba antes, compañeros, compañeras, este espacio se está retomando, este espacio donde se da rendición de cuentas, de acuerdos, no existía, se retoma, entonces no es fácil también la rendición de cuentas, después de una sesión de consejo larga en la mañana, un día largo de trabajo y que lleguemos todas y todas y digamos lo que hacen no vale la pena, claro que vale la pena, de hecho más bien muchísimas gracias porque están tomando la tarde personas que son importantes para esta universidad.

Y dicen, bueno, qué es lo que hacemos en las comisiones, explican qué es lo que hace el Consejo Universitario, porque parte de lo que he logrado escucharlos es que no conocen lo que hace el Consejo Universitario y tal vez de ahí salen ciertos reclamos.

Y para Carolina, yo entré en el 2006 y cuando estabas hablando yo decía, mira qué curioso, me hizo acordarme del Matritel, no existe el Matritel, era lo que teníamos de matrícula en esa época, entonces no seguimos con los mismos sistemas 20 años después, era cuando el estudiante llamaba por teléfono y hacía la matrícula por teléfono y se caía la llamada y entonces las denuncias que a mí me tocaba atender en ese momento era porque se caía la llamada y se quedaban sin cupos. Ahora tenemos un sistema de matrícula virtual, en línea, antes era presencial, las denuncias eran de que las filas bajo el sol y se quedaban sin cupos, ahora más bien hemos facilitado mucho estos sistemas.

Sobre la Junta de Relaciones Laborales, son asuntos confidenciales, no se pueden divulgar de manera pública, pero algo que también se hace mucho es justificar por qué no se atienden las recomendaciones de la Junta y prácticamente casi siempre se acogían, que fue lo que sucedió, que las últimas recomendaciones son contrarias al marco de la legalidad, imposible para la administración acogerlas.

Entonces se les dice por qué es contrario a la legalidad y por qué no se acogen, pero no es porque no sean vinculantes, es el primer párrafo de todos los acuerdos que toma el Consejo de Rectoría y la idea también de estos espacios es poder conversar, dialogar y crear puentes y esto que ustedes están haciendo de rendición de cuentas, de verdad muchas gracias porque podrían tomar la decisión de no hacerlo y se les tiene que agradecer también el tiempo, gracias.

JORGE PRADO: Buenas tardes a todos y todas, si se escucha bien. Ok, buenas tardes, bueno primero que nada yo les reconozco su trabajo, sé que son personas muy trabajadoras, sé que se esfuerzan mucho, sin embargo, sé que también aprecian las observaciones que vengamos a hacerles desde aquí. Yo soy Jorge Prado, soy secretario de actas del sindicato.

Solamente quisiera recordarles que por favor dentro de todas las cosas que yo sé que hay muchas prioridades en la universidad, no se olviden del tema salarial. Yo no percibo que haya alguien que esté planificando sobre el tema salarial, a pesar de que sé que todos y todas ustedes tienen conciencia de que es un problema grave, uno de los problemas más graves de la universidad. Tenemos salarios muy bajos en comparación con las restantes universidades, tenemos opciones y lo que estamos haciendo es relativamente muy poco.

Y hay muchas situaciones de injusticia, en el sindicato nos llegan muchas denuncias de situaciones muy injustas, personas en situaciones completamente desesperadas y yo espero que verdaderamente alguien asuma el liderazgo, porque yo no veo quién, quién está analizando todo esto, quién está planificando el futuro, cuál va a ser el rumbo de la universidad, cuál va a ser el compromiso de la universidad respecto al tema salarial.

Y el tema salarial es fundamental para retener el talento humano y también para los servicios que damos a la comunidad. Entonces, por ejemplo, para la población estudiantil esto también debería ser prioridad, porque dicta la calidad del recurso humano que vamos a tener dando los servicios a Costa Rica. Hay muchos temas, en realidad podríamos abordar muchos temas sobre distintos aspectos como el salario global.

Recordemos que, en las discusiones del salario global, cuando se aprobaron los salarios globales transitorios, decíamos no, está bien, dejémoslo así, no incluyamos los salarios para las distintas categorías en carrera, porque dentro de cuatro meses ya vamos a tener los salarios globales definitivos, vean la fecha que es y no tenemos los salarios globales definitivos.

No le estamos pasando por encima a los derechos laborales de todas esas personas, ya tenemos cuántas, 500 o 600 mil personas en salario global a quien le estamos prohibiendo su derecho a la carrera. Esas personas no están pudiendo subir en carrera, a pesar de que acumulen el mérito.

Y yo no sé si en todos estos procesos de construcción colectiva, las personas que representan a la administración, principalmente Recursos Humanos, están ayudando a construir o más bien están ayudando a bloquear cualquier posibilidad de avance. Por ejemplo, para el régimen administrativo, que son las personas más golpeadas por el tema salarial, solicitamos que nos brindaran la correspondencia entre los salarios de CONARE, que estableció CONARE en el RESU, y los salarios que tenemos en las categorías salariales de la UNED. Eso se nos prometió hace dos años, y hay un acuerdo de eso y después nos hablan con qué no nos van a dar hasta que CONARE no lo apruebe.

A nadie le importa si CONARE lo aprueba, todas las demás universidades han establecido sus salarios globales sin que CONARE apruebe el RESU. Entonces, ¿por qué nosotros seguimos bloqueando eso? De una vez aprovecho para hacer

el llamado y la advertencia a todas las compañeras y compañeros de salario del sector administrativo.

Por favor, vean la propuesta que está impulsando la administración para el régimen administrativo. Es una propuesta absolutamente ruinosa, es una bofetada a la clase trabajadora del sector administrativo. Por favor, pongan en el ojo a todas las personas consejalas, por favor vean lo que está proponiendo la administración, porque verdaderamente es muy malo, es un retroceso.

Así hay muchísimos temas, tal vez no hay tiempo en este momento, mi mensaje en una sola idea es, por favor, por favor que se vea alguien que asume el rol del tema de los salarios en la UNED, porque si no va a seguir afectando cada vez más la calidad de los servicios. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Agradecemos las diferentes participaciones y le damos la palabra a las personas del Consejo Universitario, me la han pedido casi todas las personas acá. Empezamos por allá, doña María que fue la primera que la pidió.

MARÍA ORTEGA: Gracias, buenas tardes, casi noches a todos los que están acá presentes y a las personas que nos siguen en transmisión. Quiero comenzar, tal vez algunos no lo sabrán, mi persona participa creo que, en demasiados espacios, además de todas las comisiones que se expusieron el día de hoy, también soy miembro del Consejo de Rectoría y también formo parte del espacio en CONARE, en este año soy como representante estudiantil titular en la mesa de negociación y este es mi tercer año en proceso de negociaciones. ¿Por qué menciono esto?

Compañeros, porque yo sí quiero dirigirme a los funcionarios, a los compañeros de sindicatos, donde yo escucho mucho de lo que ustedes mencionan y han venido mencionando durante mucho tiempo y claro que es una defensa muy válida lo que ustedes realizan y entiendo que muchas veces no es fácil llegar a esos espacios de negociación, pero creo que precisamente siendo un espacio de negociación han ido ustedes logrando trabajar y logrando acuerdos que los beneficie.

Con esto también quiero mencionarles que al menos yo puedo dar fe, compañeros, que se ha estado trabajando. Yo sé y he estado en esos espacios de lucha donde precisamente se ha hablado y se ha tocado el tema salarial, el tema de trabajo, el tema de inversión que se está realizando.

Es una lucha que viene hace muchísimo tiempo, yo les puedo a ustedes hablar de los últimos años en los que yo he sido parte, donde no sólo el trabajo que se hace dentro de la UNED, sino que al menos mi persona ha estado trabajando con otras instancias como es la Mesa Nacional de Diálogo, que se reunieron el día de ayer, donde hemos ido a las calles para luchar precisamente por ese FEES que ustedes mencionan.

Anteriormente en otros espacios del Consejo Universitario, ya don Rodrigo ha mencionado al menos con el tema del FEES del año pasado, donde precisamente se ha hablado de que ya hay acciones legales con respecto a ese tema de FEES. Incluso ya llegamos a la mesa de negociación donde quisimos tocar el tema y para poder posicionarnos, hubo una persona que estuvo haciendo alusión precisamente a ese tema judicial que se está llevando, porque sí se está trabajando.

Yo les puedo decir a ustedes y les puedo decir desde el punto de vista desde la federación, uno trata de hacer lo más que puede con lo que tiene y es un compromiso real, es un compromiso que yo lo he visto y ustedes sabrán que mi posición siempre ha tratado de buscar la mejora, porque lo que mencionaba don Jorge tiene razón, los estudiantes necesitamos calidad y para eso necesitamos funcionarios que tengan eso que necesitan para darnos esa calidad.

Y definitivamente la representación estudiantil, hemos estado abogados a eso, a ser partícipes de esa lucha del FEES, porque esa lucha del FEES no es sólo para estudiantes, es para toda la universidad, porque sabemos y entendemos la importancia y la relevancia que eso mantiene para la universidad, porque la universidad, hoy que mencionaba la compañera cuando decía que ella entró y había 10 mil estudiantes y hoy hay más de 42 mil.

Don Leonardo en la mañana nos mencionaba, hemos atendido en el 2025 más de 80 mil personas incluyendo extensión y el impacto que eso está teniendo, que es lo que estamos realizando con lo que tenemos, con muy poco, es un impacto que está desde las personas con CONED, los colegios científicos, los estudiantes en universidades, los estudiantes de extensión, vamos más allá de lo que hacen muchísimas universidades, con muy poco y si se trabaja compañeros, doy fe de eso, de los espacios en los que yo participo y escucho y estoy ahí al tanto, porque como lo dijeron y lo repito, lo que pase con los funcionarios UNED repercute directamente con los estudiantes, nosotros no estamos aislados, las repercusiones son directas a la comunidad estudiantil, a las personas que hacemos uso de todos los recursos que nos dan.

Cuando mencionaba la compañera también el tema de los entornos y todos los sistemas que hay y todo, sí, tal vez tenemos que mejorarlos, claro que sí, hay que hacerlo, hay que seguir trabajando, pero cuando nosotros solicitamos también, son sistemas que no son gratuitos, son sistemas a los cuales también tenemos que darles fondos, entonces también tenemos que entender eso, desde la administración se deben de tomar, llámalo administración en todos los índices, no me refiero a la administración de la universidad, me refiero a la administración que se realiza desde cada instancia.

Ustedes entenderán que siempre se debe tomar decisiones y los que son administradores lo entenderán mejor que yo, que soy estudiante de ingeniería agronómica, de una carrera STEM, y eso también me lleva a algo que sí me alertó muchísimo cuando la compañera menciona de que regresemos a la

presencialidad, porque no hay otras formas de poder valorar a nuestros estudiantes, yo me pregunto y eso es lo que me da más como en el corazón, cómo vamos a hacer que nuestros estudiantes decidan entre los países para ir a clases o la comida para sus hijos.

Porque si analizamos del por qué 10.000 estudiantes a como les digo más de 80.000 en la atención del 2025, por qué fue, es por la oportunidad que le estamos dando a los estudiantes de trabajos virtuales, de seguir estudiando a distancia, yo misma he ido a espacios donde entrar ahí, ustedes lo entenderán, es imposible, son caminatas de más de cinco horas donde los estudiantes incluso ponen su vida en riesgo, donde ellos tienen que seguir con esto, y es lo que buscan ellos para salir adelante, para desarrollarse, para trabajar.

Y cuando yo escucho por ejemplo, cuando yo tengo que venir porque tengo muchas actividades presenciales, cuando yo escucho a mis compañeros decir no tengo para ir a una gira, que son de 100 a 150 mil colones para venir a una gira, yo digo dónde vamos a pedirle a nuestros estudiantes que saquen 100 o 150 mil colones para venir, porque sí, tenemos un cierto presupuesto para acceder al fondo solidario, pero recordemos que el fondo solidario se aplica única y exclusivamente para estudiantes con becas socioeconómicas, nada más.

Y tenemos estudiantes con muchas otras condiciones diferentes que no tienen acceso a ese fondo, y que siguen trabajando y siguen luchando para continuar en esta universidad, y es por eso que ha aumentado como lo ha hecho al día de hoy, a estar atendiendo casi que la misma cantidad o más, si tomamos en cuenta extensión, que lo que hace la UCR, porque somos la universidad de los territorios, y a mí me encantaría, de verdad, se los hago así con el corazón en la mano, y si es por tema de presupuestos desde la federación ponemos a disposición, vamos a los territorios, vamos a las comunidades.

Yo los invito para que ustedes vean que no es una exageración cuando les decimos que no estamos en esa capacidad. Que nuestros estudiantes no tienen el dinero para hacerlo. Yo los invito totalmente, podemos ponernos de acuerdo y podemos hacer giras estratégicas donde nos permitan escuchar a esos estudiantes que todos los días hacen esa lucha de decidir si es para esto o es para aquello.

Y creo que desde la universidad se están haciendo demasiados esfuerzos muy importantes como fue el proyecto de Red UNED para dar la atención a esos estudiantes, para ir generando espacios, para lograr llegar a ellos, para acortar distancias definitivamente. Sería, muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: Bien, seguiríamos con doña Anabelle y casi que en fila todas las personas. Don José María por allá, don Carlos, don Greivin. Sí les pediría que seamos concisos en nuestras participaciones porque ya es un poco tarde.

ANABELLE CASTILLO: Primero, muchísimas gracias por todas las críticas. Yo creo que estas actividades deberíamos tenerlas con más frecuencia y me parece que es que le dan a uno el chispazo, porque a veces todos los seres humanos nos metemos en un sistema y a veces perdemos la visión de lo demás. Y bueno, esta actividad me parece genial por eso. Solamente que tomen en cuenta una cosa.

El Consejo Universitario no es ejecutivo. O sea, para ejecutar en la universidad hay un montón de niveles hacia abajo y es lo que le corresponde. A nosotros nos corresponde la visión más general, la estrategia y obviamente no podemos desentendernos de los problemas porque también podemos llamar la atención y generar propuestas para solucionarlos.

Así que por eso es que es importante esto, porque a partir de aquí uno se lleva ideas. Y voy a hacer nada más brevemente mención a un par de temas porque me llaman la atención a mí porque me parece que son importantes. Por ejemplo, voy a tratar primero lo del presupuesto.

Yo he venido aprendiendo de nuevo con el presupuesto de la UNED. Bueno, debo decir que yo veo la UNED, o sea, mi trayectoria de la UNED, la UNED tiene cosas muy positivas en lo que he encontrado, ya se los he dicho. El nivel académico de muchos de ustedes, el contar con laboratorios y gente que entienda el manejo de esto y que logre echarlo a andar como la Escuela de Ciencias Exactas, las carreras STEM. O sea, hay muchas cosas muy positivas, así que no lo pongamos todo negro porque ahí vamos, es un proceso. Hay cosas urgentes.

Bueno, lo primero que quería decirles es sobre el presupuesto. El sindicato tiene razón. Yo también, es que a mí no me lo tienen que contar lo que han sido históricamente los salarios de la UNED. Entonces, para mí eso es un tema fundamental. El problema es que ahora que ya tuve una liquidación presupuestaria y que entro, el presupuesto anda tablas. Además, este año nos quitaron dinero y eso está haciendo falta.

Entonces, yo sí estoy clara que tenemos que establecer una estrategia. Yo por lo menos estaba esperando que los compañeros que están con el FEES, porque hay compañeros que están trabajando en eso, a ver qué logramos con el FEES y a partir de ahí poder ya tener como una visión a futuro. Esa era mi esperanza dentro de la Comisión de Presupuestos, que es donde yo estoy, una de las que yo estoy.

¿Por qué no veo las posibilidades? Digamos, yo hablo por mí misma, yo lo que sí he estado es cuestionando mucho las nuevas ideas, cuestionando los nuevos programas y diciendo, si no se asume el costo, recuerden que no hay dinero. Eso se lo he dicho, ahí está don Javier, su gente muy entusiasta con programas nuevos, pero se los he dicho mucho y se los he dicho también en otras comisiones, no hay dinero.

Hay proyectos que los tenemos detenidos, porque sí requerían recursos y los estamos viendo con lupa. Incluso hay algunos que no han sido aprobados hasta

ahora y esa aprobación va a depender de qué logremos con el FEES y para dónde vamos. Esa parte del FEES yo no la manejo porque no estoy ahí, pero esa por lo menos, personalmente, sobre lo que he estado, o sea, digo sobre lo que he tenido en mi mente, qué es lo que se puede hacer a futuro.

Y tener una larga discusión con la gente desde la Comisión de Presupuestos para tomar medidas y ver qué es lo que se puede hacer, sino hay que llamar a toda la gente y decirle, mire, señores, hagamos algo, porque sí, hay que replantearse eso. Sí ha crecido mucho la UNED, yo entiendo perfectamente y por eso defendiendo mucho a la gente de la academia, porque creo que sobre ellos entiendo bien lo que ha pasado, con el aumento de funciones que les ha correspondido y vamos a ver qué pasa con el FEES. Eso yo no sé si les quedará, o lo dije muy ligero, pero ¿qué podemos hacer?

Claro, yo he estado consciente del asunto de salarios, pero vamos a ver qué va a pasar este año. Y el otro gran tema que yo quería también mencionar de todo lo que ustedes han dicho, que me parece muy importante, lo de los centros universitarios también lo apoyo. Hay centros universitarios que yo lo digo porque cuando estuve en la época de la campaña, es más, previa cita y no había nadie.

O sea, llegué a zonas que me costó levantarme tempranísimo para poder llegar y no había nadie. Entonces, yo no digo que todos son así, pero sí yo fui testigo de que efectivamente ahí pasa algo. Tiene que ser de ahí a quien le corresponde poner la alerta y todos hacer autocrítica, porque de eso se trata estas reuniones.

El otro gran tema que yo quería también analizar es la parte del entorno nacional e internacional. A mí, por dicha que estoy en la Comisión de Proyectos de Ley, porque yo paso permanentemente, desde la mañana hasta la noche, enterándome de qué es lo que está pasando, sobre todo ahora, señores, que estamos a punto de una guerra y de las más serias. O sea, estamos en guerra, pero esto puede escalar a más y no las bombitas que nos tiraban, o nos tirábamos, como en la Primera Guerra Mundial y Segunda Guerra Mundial, esta podría ser más fuerte.

Yo, y de una vez se lo digo, porque igual aquí están pasando muchas cosas, pero vienen pasando en el mundo desde hace tiempos. Por eso yo soy crítica con la inteligencia artificial y por eso soy crítica con otras cosas. Ya yo viví cuando aquí llegaban y nos decían que los cambios de Bolonia y no sé qué, para peor las universidades. Nunca esos cambios fueron para lo mejor. Entonces ya uno ve con cierto escepticismo las cosas que están pasando.

Eso no quiere decir que nos alejemos y que no. Yo entiendo que es una buena tecnología, pero que hay que verlos con sentido crítico. No puede ser que nos compremos al gran hermano, el gran hermano viene y nos dice qué es lo que nosotros debemos pensar y enseñar y después nos van a decir, pero entonces las universidades no sirven porque nosotros somos los que decimos, eso no está bien. Esa es mi crítica por ahí. Incluso una vez planteé, el rector casi se muere del susto porque dije es que esta gente debería decirnos de dónde toman la

información y deberíamos saber mucho más sobre esas tecnologías, pero en otro sentido.

Lo mismo, entonces, quería hablar de lo de las pensiones, porque ustedes tocaron ese tema. Claro, yo llegué aquí hablando de Vanguard y de BlackRock y todo el mundo decía, pero es que eso suena como un poco conspiranoico, hace dos años. Bueno, señores, en este momento, Vanguard y BlackRock podría dejarlos a todos ustedes, a todos nosotros sin pensiones, porque si averiguan bien lo que está pasando y por qué no la devolución del ROP, es por todos esos problemas que existen ahora financieros que no los van a asumir ellos, se los van a devolver a ustedes y a todos nosotros.

Entonces, sí, hay muchas cosas que en algún momento parecían conspiranoicas. En este momento ya tienen nombre y apellido y eso es así. ¿Qué hemos hecho? Bueno, los proyectos de ley han sido fabulosos porque hemos aportado ahí, porque hemos aportado una posición de la universidad y en cuestión de pensiones nosotros mandamos una posición y efectivamente, para hablar de proyectos de ley, hay que verlos con lupa y eso es lo que hemos estado haciendo y diciendo cosas, por ejemplo, que parecen muy bonitas, pero hay que decirle, no, eso no es así, utilización de recursos hídricos que se podría hacer a partir de empresas que nos las pueden pintar muy lindas y que nos puede dejar sin agua, sistemas financieros que nos podrían arruinar, etcétera, etcétera.

Y yo, por lo menos, creo que a mí me ha servido mucho a lo que me dedico afuera, pues que yo tengo más tiempo que todos ustedes, y enterándome de lo que está pasando para poder aportar en esos proyectos. Efectivamente, yo creo que como Consejo Universitario podríamos hacer unas sesiones sobre lo que está pasando en el país, sobre las posiciones que las universidades, pero es que también eso nos lo podrían informar y ver los que están más en CONARE y eso, pero yo no tengo esa oportunidad de estar ahí en esos foros y ver qué es lo que está pasando.

Sí sé que hay gente de la UCR que se me ha arruinado y ha dicho que están preocupados y que estamos presionando mucho, que el rector aquí les está presionando mucho por los recursos y ya yo les he dicho, pero ustedes qué pretendían, es que todos estamos en esa situación. Yo creo, como dijo don Vladimir, que también se ha pronunciado en ese sentido, que sí, las universidades este año vamos a tener fuertemente que defender muchísimas cosas y ya no quiero hablar porque podría darme toda la tarde sobre esto, pero quería esos dos temas.

En lo que corresponde, sí hemos asumido posiciones frente a la Asamblea Legislativa y eso, por lo menos como Consejo y ahí pueden ver las cosas que hemos dicho. Sí, sí, yo creo que como CONARE y como sindicatos sí deberíamos unirnos porque la lucha va a ser fuerte y sí tenemos que estar armados para eso. No sé, ya aquí dejo, porque si no se me lleva toda la tarde.

RODRIGO ARIAS: Tenemos un recordatorio de doña Paula que ya se termina el tiempo ordinario de la sesión, entonces una moción de orden para extenderlo por 30 minutos. ¿Estamos de acuerdo? Sí, por 30 minutos vamos a llevar el tiempo, entonces por favor ser concisas y concisos en sus participaciones. Catalina.

CATALINA MONTENEGRO: Gracias. Bueno, gracias por las preguntas, por las alusiones directas, por los comentarios. Definitivamente el Consejo Universitario es una instancia de control político que tiene mecanismos para funcionar, ¿Cuáles son esos mecanismos?

En el tema de derechos laborales, ¿cuáles acciones concretas o en qué espacios podemos reconocer las acciones concretas de este Consejo para proteger los derechos laborales? No sólo desde el marco conceptual operativo que tiene el CU, que cada acuerdo va a estar basado en una visión que va contra la precarización laboral, que va por la optimización de condiciones de las personas trabajadoras, pero quisiera hablar del cambio que se está haciendo en el Estatuto Orgánico, para que las jefaturas no sean de por vida, para que garanticemos mecanismos para surgimiento de nuevos liderazgos, para que no se concentre el poder, para que la UNED tenga la posibilidad de gestar de una forma saludable cómo se toman las decisiones y cuáles son los criterios para tomar decisiones.

Por otro lado, tenemos la Comisión Mixta y por parte de, podría casi asegurar, la mayoría de las personas consejales en todas las comisiones donde participamos, que tienen que ver con inversiones presupuestarias, siempre colocamos en primer lugar la deuda del 5% de anualidades y siempre tomamos con mucha seriedad lo que el sindicato le está planteando al CU como prioridad.

¿Cómo ascender en carrera profesional, cuáles son los mecanismos legales?, y con esto quiero también hablar, ahí está doña Lucía, de la oficina legal, de la asesoría legal de la UNED, todas las acciones legales que ha realizado la universidad por impugnar leyes que no deben aplicarle a esta universidad, por defender la autonomía, por generar las condiciones políticas para poder sostener a las personas funcionarias para que el talento humano no migre, etc.

¿Falta por hacer? Claro que falta por hacer y no sólo es tarea del CU, es una tarea y una reflexión también de todas las instancias que apoyan el funcionamiento de toda la parte laboral del talento humano, hay otras propuestas ahí de las que podríamos hablar, pero yo sí creo que hay que hacer una ruta y en eso coincido con lo que está planteando el sindicato. Por otro lado, hemos estado trabajando y logramos aprobar un reglamento contra el acoso laboral, eso mejora las condiciones laborales de las personas de forma concreta.

Estamos apurando, porque no saben lo difícil que es, en dos horas aprobar un reglamento de acoso laboral que es novedoso, que se está planteando una reforma distinta, una concepción distinta de lo que es la UNED y la institucionalidad y lo complicado que es.

Por otro lado, declarando temas políticos para pasarme como a la cuarta pregunta que nos hacen, el feminicidio como un tema de interés institucional, planteando la necesidad de hacer una política de género e inclusión que contemple medidas alternativas para las mujeres funcionarias y para las estudiantes como un paraguas de políticas de inclusión de poblaciones específicas que necesitan apoyos y acciones afirmativas.

Todos los acuerdos, por lo menos de la comisión que presido, están relacionados con el tema del éxito académico, de la permanencia, de la graduación en menos tiempo y la generación de condiciones para que las personas estudiantes tengan acceso a Internet y tengan la posibilidad de estudiar mediante otros mecanismos para recibir los contenidos que requieren. En comunidades aisladas, donde ni una starling resuelve los problemas, en comunidades encarceladas en comunidades indígenas y en comunidades desalfabetizadas de la tecnología.

Esas son maneras de abordar desde un consejo universitario con sus políticas, con sus reglamentos y sus cambios a toda la normativa, acciones concretas, porque es la segunda prioridad. Talento humano, prioridad uno. Talento humano y condición estudiantil, situación para poder apoyar. Ya hablamos de las becas y todos los esfuerzos que se hacen. ¿Pero qué? Becas son recursos, talento humano son recursos, condiciones para conectividad y mejora de la enseñanza o de la academia son recursos.

Pero nosotros, como consejo, estamos siempre en la discusión de qué es lo que hay que aprobar y qué es lo que no y qué es lo prioritario para que la UNED sobreviva en un contexto con el que coincido. Nada está bien, nada está bien. Ni el modelo de desarrollo que tenemos, ni el fascismo creciente, ni la derecha, ni el autoritarismo, ni la desinformación, ni el decremento de las conquistas de derechos humanos que ha tenido el mundo entero. Todo va para atrás.

Y al consejo sí le preocupa y quiero decirles que sí hicimos un pronunciamiento sobre el genocidio en Palestina el 11 de diciembre del 2023 y lo escribimos don Vladimir y yo y costó muchísimo aprobarlo porque también la UNED escoge a sus consejales y hay todo tipo de consejales y hay todo tipo de cosmovisiones y aun así llegamos a acuerdos y sacamos pronunciamientos y en cada uno de los dictámenes, de proyectos de ley que don Greivin leyó, hay una perspectiva de cuál es la visión país que tenemos, de cómo se defiende la institucionalidad de un país que la está quebrantando en educación, en salud, en seguridad, en participación ciudadana, en privacidad, en derecho a la disidencia, en derecho a la huelga, en todos los sentidos.

Ahora, que yo tenga esta visión no quiere decir que todos los acuerdos del CU la van a tener, porque el CU es una instancia colegiada que tiene que negociar y crean que pasamos mucho tiempo negociando y conversando, leyendo y a la vez recibiendo los insumos de las instancias técnicas especializadas, que hay que hacer una estrategia de comunicación para sopesar la desinformación, la falta de presencia de la institucionalidad pública en las comunidades que se vio en los

resultados electorales, que no son para nada favorables a lo que pueda venir en las negociaciones del FEES.

Ya me refería al modelo también punitivo de cómo este país pretende resolver los problemas sociales, metiendo a la cárcel a la gente, si usted se queda sin trabajo, si no le alcanza el salario, etc. Vamos a la cárcel, esa es la solución que está planteando este gobierno. Bueno, resulta que también los criterios de inversión, los criterios de establecimiento de límites, hasta dónde llega el CU, hasta dónde llega la administración y cuáles son las competencias y libertades de las instancias especializadas que pueden abordar, como universidad, también estas reflexiones y que podrían acompañar esta ruta.

Yo coincido que es un momento urgente, yo coincido que hemos analizado cuando el SIUNED llega y nos plantea todo el tema del salario único, el salario global, ya era tarde, estábamos apenas entendiendo lo que ocurría y este Consejo tiene un gran problema que es el que tiene la mayoría de las oficinas, cátedras, programas, instancias. Tenemos tanto encima que nos cuesta priorizar.

Entonces, ninguna inversión que no sea la que responda a estas prioridades que hemos sentido y que yo creo que muchos de nosotros tenemos. Y bueno, gracias de verdad por el espacio, por la crítica y creo que tenemos que construir y con el CU, si ustedes creen que hay temas sobre los cuales el CU se tiene que pronunciar, propónganle al CU también, el CU los acoge.

Casi todos los temas que nos han propuesto, hacer pronunciamientos los hemos acogido y los hemos publicado, pero tampoco tenemos la capacidad que quisiéramos. De la estrategia de comunicación podemos hablar 100 años, porque es un tema que me interesa, pero bueno, gracias.

RODRIGO ARIAS: Nos dicen que hay un catering, que hay un refrigerio, pero que el catering se tiene que ir en unos minutos. Entonces, si alguien quiere ir a traer el cafecito, puede irlo a traer. Seguimos con doña Katya.

KATYA CALDERÓN: Yo todavía no, entonces, digamos, yo la más cafetera, pero no puedo.

Bueno, muchísimas gracias, voy a tratar de ser breve. Ya las compañeras que me han antecedido han tocado algunos puntos, así que no voy a ser redundante.

Efectivamente me voy a referir solo a 3 o 4 puntos, dado que ya las compañeras y creo que don Carlos se referirá a algunos otros de temas presupuestarios, entonces lo voy a dejar así.

El tema de la autocrítica me parece que es absolutamente válido y por eso estamos aquí precisamente. La autocrítica es sana y eso es lo que nos interesa y por eso justo estamos hoy aquí y hemos sido, creo que sí, hemos sido autocríticos

en algunos aspectos y tal vez nos hemos quedado cortos y deberíamos serlo más y eso lo tomo nota, efectivamente.

Uno trata siempre o por lo menos algunas personas tratamos de ver esto, así como está medio lleno, otros lo ven medio vacío, son dos formas de verlo. Son 2 perspectivas o más y en una universidad pública esas perspectivas son importantes y eso es lo que nos tiene aquí y eso es lo que nos debería siempre deberíamos conservarlo como universidad.

Esto no pasa en todas las universidades, no pasa y yo creo que eso es lo que debemos preservar y conservar estos espacios y ojalá, ya lo habíamos dicho en otros espacios del Consejo Universitario, haya más espacios de esta naturaleza, y vayamos también nosotros si es necesario y vamos y si tenemos que ir a otro tipo de espacios constructivos o a dar cuentas de nuestro trabajo, que no sea solo una vez al año, también es importante y lo podemos hacer, así sé que se los dejo ahí como una contrapropuesta.

Sí, el tema salarial a mi juicio pasa, ya lo dije en la Comisión de Jurídicos, estaba el Sindicato allí, ya saben cuál es mi posición, ya he dicho hasta el cansancio también en el plenario que la deuda debe ser pagada, que eso requiere estudios no solo jurídicos, que ya los tenemos, requiere estudio técnico, requiere estudio técnico y tenemos que saber cuánta plata tenemos para ver cuál va a ser la forma en que paulatinamente se va a poder dar a los compañeros quitarlos esa deuda.

Bueno, eso requiere planificación y en eso estamos, que lo dije ahora ahí y fui y lo dije y lo vuelvo a decir, que somos lentos, sí, somos lentos, deberíamos ser lo menos, sí, todos deberíamos ser lo menos, no solo el Consejo Universitario, pero sobre todo el Consejo Universitario.

Lo otro es que sí, también hay dos aspectos que quiero destacar, el tema de los sistemas de información, ah bueno, y el salario me parece que también pasa por las bases salariales, que no lo hemos tocado, no solamente es un tema de anualidades, a mi juicio es un tema de que es necesario volver a nuestra discusión de bases salariales y lo otro, y también del salario global.

Ahora hablaba con don Rodrigo y estábamos de acuerdo en que ya debemos entrar el salario global, ya no puede esperar más ni debe, ya lo han hecho dos universidades, sí, ahora yo le decía muy coloquialmente a don Rodrigo, lo digo con transparencia y la cobija aguanta. Entonces esa es mi pregunta, porque también debo ser responsable, porque estoy sentada aquí con una función y es mi responsabilidad también decirles esto.

Bueno, le compete al Consejo Universitario verificar que la cobija aguante y entonces, bueno, esa respuesta no la tengo yo, no la tiene este Consejo, no es función de este Consejo, la tienen otras instancias, en este caso, pues obviamente el representante mayor es el rector.

Entonces yo sugiero y hago una propuesta a propósito de lo que ustedes dicen, bueno, que don Rodrigo nos haga una presentación del sistema de cómo estamos financieramente, así de manera transparente, en una sesión como esta y que veamos cómo lo hicimos hace años. No, sí se hacía, esto sí se hacía, se dejó de hacer, pero sí se hacía. ¿Sabe por qué se hacía? Porque está en el reglamento del Consejo Universitario y si nosotros no cumplimos nuestro propio reglamento, mal ejemplo estamos dando.

Entonces fue a solicitud de esta servidora, no me gusta decir esas cosas, pero lo digo que volvamos a hacer esto y entonces en una sesión como esta, yo lo que propongo es que veamos que nos hagan un informe de cómo está la situación financiera de la institución, es más fácil que todos tengamos claridad de cómo está y también es más fácil también cuando comprendemos realmente en qué situación estamos.

A veces lo que realmente nos falta, y aquí tomo la palabra a don Régulo, es la estrategia de comunicación, voy a hacer una cosa muy respetuosa, pero es por la confianza que le tengo a este señor. A veces todo está aquí en esta cabecita, pero no es posible, no es posible, no puede estar solo ahí, necesitamos tener la información toda.

Necesitamos nosotros tener una estrategia de comunicación que nos permita no sólo comprender, sino aportar, que nos permita decir, mira, yo cómo voy a pedir el 5% jamás, eso no es posible. No compete solamente a la rectoría, al consejo de rectoría o al consejo universitario, no hay decisiones que deben ser claras y que deben pasar por el conocimiento institucional.

Voy a hacer un poco histórica yo también y ya voy a terminar porque estos son los temas que quería tocar en algunos años anteriores aquí en este mismo auditorio tuvimos que decir cómo estaba la situación financiera de la UNED en esos años aquí mismo, y a partir de ahí se lograron hacer algunas cosas con sacrificios, sí, pero no se despidió a nadie.

Bueno, yo no digo que estemos en ese momento, pero digo que la comunicación es fundamental tanto para tener una estrategia para no solamente decirnos a nosotros lo que hacemos bien o lo que no hacemos bien, sino para tener una narrativa que compense esa narrativa que nos tiene realmente contra la pared.

Y sobre eso quiero darle crédito a don Vladimir de la Cruz, que siempre ha insistido en todos nuestros consejos, públicos y no públicos, la necesidad de que divulguemos lo que hacemos y que debemos tener una estrategia de divulgación de lo que hacemos, ninguna universidad pública hace las cosas que hace la UNED en los territorios.

Eso no solamente hay que decirlo, hay que tener una estrategia y sí, efectivamente no le corresponde al Consejo Universitario, pero tomo nota de que

podríamos proponerle a la administración o a quienes corresponda lo que ustedes plantean en los términos que dice don Régulo y para eso hago la última propuesta.

Estos temas que hoy están aquí, vean ustedes que pudimos haber dicho que somos muy poquitos y que, pero mira todo lo que hablamos, veámoslo de la otra forma, o sea, bueno, poquitos, pero sustanciosos, y mucho de lo que ustedes dijeron, hay otra gente que lo piensa con ustedes.

Entonces, sugiero, propongo que retomemos lo que plantean los compañeros y compañeras en todo lo que hoy plantearon y lo veamos en una sesión no extraordinaria por punto para que no quede como aquí, sino que le demos seguimiento a las propuestas, a las quejas, a lo que nos han planteado, a las críticas para hacer algo nosotros con eso y entonces mi sugerencia o mi propuesta es que en nuestra próxima sesión ordinaria, retomemos estos puntos que ustedes nos han planteado como críticas y también como propuestas y tomemos los acuerdos que correspondan, esa es una propuesta que hago como para no dejar para de hoy en un año a ver qué hicimos. Muchas gracias, don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: Don Carlos.

CARLOS MONTOYA: Sí, buenas tardes.

Bueno, en realidad estos espacios hay que aprovecharlos justamente para pedir aclaraciones, para aportar también, porque no solamente es un tema donde vengo y reclamo por lo que se ha dejado de hacer, sino más bien qué propuestas puedo dar para poder avanzar.

Puntualmente, don Olman, usted consulta situación presupuestaria o situación financiera, porque son dos cosas diferentes. La situación presupuestaria es algo que se aprueba para el ejercicio económico de un año, donde se propone o se plantea cuáles son los ingresos que vamos a tener y cómo los vamos a gastar, pero financieramente hablando también pues contamos con otros registros a nivel institucional.

Quiero retomar lo que mencionaba doña Katya, creo que es importante que ante la duda razonable que podamos tener o puedan tener de cuál es la situación de la universidad, pues que se nos haga una presentación.

Creo que todas las semanas que tenemos la Comisión Plan Presupuesto y se presentan los compañeros de la Dirección Financiera, pues ellos nos presentan el estado actual de la situación de la universidad a través de las liquidaciones y modificaciones presupuestarias que hay, y que una vez al año se nos presentan los estados financieros, recientemente aprobados por el Consejo Universitario.

Y ese documento como tal nos da a nosotros una diagnosis de cómo se encuentra la institución, y efectivamente la falta de pago de parte del gobierno el año anterior en los recursos que fueron acordados por la Asamblea Legislativa y que no es la

primera vez que lo hace este gobierno que deja de pagar, evidentemente nos afectó en la parte financiera, en la parte de liquidez, porque los indicadores que tenemos ahí son indicadores que son comprobados y que indican justamente eso.

Si vemos cuánto fue el resultado final del efectivo bancos el año 2025, pues nos daremos cuenta, muy sencillamente que hay una situación que nos estrujó porque la universidad tuvo que coger de las reservas financieras que tenía o de las inversiones que año a año se hacían para hacerle frente a una serie de compromisos ante la falta de pago de gobierno.

¿Comisión mixta, qué nos detiene? Lo mencioné ahora y sí quisiera recalcarlo, requerimos que se eche a andar varias cosas que ustedes mencionaron ahora. Efectivamente se nos dijo hace cerca de 2 años que se tenía que hacer una homologación entre las clases de puestos y los que se estaban aprobando y no hemos tenido esa información.

¿Por qué razón? Porque se nos alega también de que no hay un estudio actuarial, un estudio de factibilidad de cuánto le podría costar eso a la universidad, si eso es lo que hace falta y es un tema de gestión administrativa, creo que la administración debería echar andar eso para poder avanzar en esa línea que usted pregunta, don Olman, y que ha sido pues de discusión en la Comisión Mixta, en reiteradas oportunidades, y esa es la respuesta que hemos tenido.

Entonces pienso que la pelota acá está del lado izquierdo, del lado donde estoy yo, del lado de la administración, y las instancias técnicas, porque también hay que reconocer que en algunos momentos se nos hace ver por el volumen de trabajo que hay en ese departamento, en esa dirección, Dirección de Gestión de Talento Humano, por su reiterada participación en comisiones en CONARE, a veces pues se dificulta un poco la tarea, entonces hay que priorizar en ese en ese sentido, si tenemos que ir hacia eso, tenemos que priorizarlo, ponerla en una línea de tiempo y decir en qué momento vamos a tener eso.

Efectivamente, hoy es la lectura de una serie de acuerdos que se han dado a través del año 2025, pero que tienen una condición importante, miren, cada acuerdo que sale de una comisión no se resuelve en 30 minutos ni en 2 horas, las comisiones tienen 2 horas por semana para dictaminar y hay momentos en los que se tardan más horas de las que corresponde a una sola sesión y eso pues requiere una serie de trabajo de las instancias técnicas que tienen que llevar la información, de la visita o de las consultas que se realizan por parte de los miembros de la comisión.

Y aunque ahorita tengamos el tiempo completo, cuando nos damos cuenta, el martes tenemos 2 o 3 comisiones, el miércoles toda la mañana, en la tarde hay una subcomisión, el jueves todo el día plenario, viernes a Asamblea Universitaria, a veces hay que sacar espacio los viernes, pues la semana no alcanza.

Entonces, ¿qué es lo que puede pasar ahora? Que justo con la conformación que va a tener el Consejo Universitario, donde van a haber 3 miembros internos nuevos, pues evidentemente las tareas se puedan repartir y poder trabajar un poco más en ese sentido, y que las personas que vengan pues sepan que tienen que venir a no solamente a participar en las comisiones, sino también a hacer el trabajo que hay que realizar para poder avanzar en ese tema.

Hay temas que se mencionan acá que son de gestión, que no son resorte del Consejo Universitario, entonces yo pienso que hay que priorizar algunos de esos temas a nivel institucional y echarlos andar de acuerdo a las posibilidades que tengamos, porque tampoco podemos ser ilusos en pensar que todo lo vamos a resolver con lo que ya tenemos.

Por ejemplo, ahorita estamos con los lineamientos de política institucional, después va a venir el PDI, eso va a marcar el norte de la institución. ¿Qué quiere decir? Que cualquier cosa que no esté ahí, o sea que esté fuera de eso, no podemos echarlo a andar.

Revisar los proyectos que actualmente están en el tapete o en la carpeta de inversiones de la universidad y ver cuáles son prioritarios y se pueden echar a andar ante la, digámoslo de alguna manera, lo estrujado que tenemos el presupuesto, no tenemos un margen de maniobra, les voy a decir por qué, el año anterior cerramos con déficit, significa que no tenemos superávit para financiar, de dónde vamos a tomar dinero para financiar inversión a nivel institucional, si una fuente de financiamiento ha sido el superávit en los últimos años, quiere decir que si en el presupuesto 2026 se incorporaron asuntos que tienen que ver con inversión, financiados con superávit estimado y este no se dio, no se pueden echar a andar a menos de aquellos que ya corresponda correctamente.

Por ejemplo, aquí vimos ahora lo de la licitación de la unidad hiperconvergente, eso es necesario, la universidad tiene que ver, los recursos no están para hacerlo, pero si hay otro proyecto que esté financiado con superávit y al no existir superávit, yo digo que eso no se puede echar a andar, esa es una de las situaciones que debemos analizar.

Con respecto a los sistemas informáticos o automatizados, como dijo Carolina, yo entré en el año 94 acá, tengo 32 años y recuerdo cuando en mi oficina teníamos solo una computadora para trabajar cinco personas. Esa realidad ya no existe, todos tenemos una computadora, prácticamente, o sea, nos han dado las herramientas para trabajar, pero es muy diferente tener una computadora y usar hojas electrónicas para poder tener interconectividad para poder trabajar con los sistemas institucionales.

Y sí se ha avanzado en algunos, por ejemplo, cuando yo fui jefe en el COA, recuerdo lo que significaba para los encargados de cátedra tener que firmar un montón de actas, hoy eso se mejoró, el sistema de notas parciales vino a mejorarse, el sistema de cargas académicas a pesar de sus inconvenientes ha

venido a apoyar el sistema de la gestión académica, o sea si han habido avances, evidentemente no hemos logrado alcanzar un óptimo que es lo que quisiéramos, pero que según nos han informado la administración se está trabajando en la instauración de algunos sistemas para la toma de decisiones que nos pueden ayudar.

Y esto es importante. ¿Por qué? Porque si bien es cierto, tenemos una dirección de tecnologías de información y comunicación donde hay muchos analistas, hay personas que tienen a cargo el desarrollo de sistemas y el mantenimiento, entonces una persona no puede estar haciendo tantas cosas a la vez y por eso es que nos hemos retrasado quizás en dar ese paso hacia la modernidad, evidentemente yo no soy especialista en esto y pues probablemente los compañeros de la DTIC lo puedan decir mejor que yo.

Con el tema de las computadoras, yo hace algún tiempo lo manifesté y sigo pensando que la universidad debería ir buscando la figura del leasing, no tenemos por qué estar comprando equipos de cómputo que se vuelven obsoletos, se deterioran y tenemos que después desechar.

Por qué no buscamos un mecanismo que sea de leasing donde a nosotros nos puedan facilitar los equipos de cómputo y una empresa se haga cargo de eso, podemos empezar con un plan piloto, una sede universitaria, con una dependencia, con una dirección, eso podría ser una alternativa.

Coincido con Juan Carlos en el sentido de que cuando vino la pandemia y la universidad adoptó el modelo de educación virtual, muchas de las oficinas asesoras vieron una cascada de trabajo caerles encima, los rediseños de planes, la parte de esta curricular que realizan, la incorporación en las plataformas de las nuevas formas de evaluar a los estudiantes.

A mí me correspondió junto con compañeros de la ECA desarrollar un banco de datos para los exámenes de matemáticas financieras donde nos pedían que hicieran 200 ejercicios cada uno, cuando llevábamos 50 ya no sabíamos ni qué inventar y tuvimos que hacerlo en nuestra jornada, evidentemente si hubo una cascada de trabajo que nos cayó a todos encima y pues que ahora ya se echó a andar y hay que ver de qué forma se mantiene, entonces coincido en que sí se ha recargado el trabajo en algunas dependencias.

Política de Comunicación, recientemente en el Congreso Universitario se aprobó una moción para una política de comunicación y que el Consejo ya las aprobó, hay que empezar a definir prioridades y si esa es una que vamos a ocupar para abordar la forma de comunicarnos en esta institución en los próximos años, pues es prioridad, hay que darle la prioridad que corresponda.

Cooperación Internacional, por qué no echamos a andar la forma de buscar recursos en países donantes, si es que todavía pueden hacerlo en Costa Rica, y que nos puedan apoyar a la institución para que podamos recibir tecnología o a

través de algún convenio con ellos, desarrollo de sistemas que ya tengan y que sean funcionales en otro lado y que se puedan adaptar a nuestra institución.

Por ejemplo, recientemente vino una persona a hacer una pasantía de una universidad de Canadá y nos hablaba de los sistemas que ellos manejaban allá, y la forma que se asignaban los tiempos y demás. ¿Por qué no una persona de la institución pueda viajar y ver cómo lo hacen ellos y traer experiencia y poder aplicarlo en la institución? Eso me parece que sería oportuno.

Y por último con respecto al FEES, esta semana teníamos una sesión de CONARE ampliado, no se dio lastimosamente, pero dentro del análisis o el trabajo que he podido recopilar, a quien al señor rector se lo mostré hace unos días, vean, el proceso de redistribución no sólo es conveniente y necesario, tiene que seguir, pero tiene que ser gradualmente, o sea, tiene que ser más gradual, por ejemplo, en la forma en la que se ha venido distribuyendo el FEES en quintas partes para cada una de las universidades, cuando hay otras que también reclaman que es muy poco para ellos, ha significado que en el último tiempo, digamos con esa pequeña parte de forma gradual, apenas el presupuesto de la UNED se haya incrementado en un 0.60%, o sea, ni un 1%.

Es una forma gradual y lenta porque es una redistribución que se hace una vez al año, quiere decir que nos va a tomar 10, 15, 20 años llegar a un 2 y medio por ciento de más en el presupuesto, no puede ser. Y a quienes alegan que se les ha afectado su presupuesto apenas en un caso un 0,12%, o sea 1/10 parte de un uno y a otros un 0,80, entonces no es cierto que la afectación se está dando en otras instituciones y que otras se están viendo más beneficiadas.

Entonces yo creo que esa discusión se tiene que dar, obviamente hay que llevar datos para poder discutirlo y proponerlo y creo que es tarea de los señores rectores y ahora este Consejo Ampliado de CONARE para que tengamos ese espacio, poder llevar estos datos y poder luchar por una redistribución que sea más justa y que sea permanente en el tiempo.

Este modelo tarde o temprano se va agotar como se agotó el de los fondos del sistema que se empezó a partir del 2004, donde ya no crecía en proporción como crecía el FEES, en donde hubo abundancia muchos años y que, si adoptamos este sí, pero es temporal, tenemos que buscar una forma más de poder hacer una redistribución más equitativa a partir de todo lo que la universidad hace para este país. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Don José María.

JOSÉ MARÍA VILLALTA: Sí, gracias, de verdad voy a ser muy breve para referirme únicamente a las consultas que ustedes han planteado, decir que estoy de acuerdo con la propuesta que nos hizo doña Katya de que llevemos esto a una sesión y lo sistematicemos.

Decirles también que muchas gracias por las críticas, los comentarios, yo creo que todos son bienvenidos en la función pública uno tiene que estar dispuesto a recibir todo tipo de críticas y más en una universidad, hay que ser críticos y autocríticos.

Concuero que nos ha faltado autocrítica y ese es el primer paso para hacerlo, se han planteado temas que son relevantes que yo comparto la necesidad de mejorar los sistemas informáticos de la institución es evidente, están fragmentados, ahí hay mucho tiempo que se pierde, muchos recursos que se podrían aprovechar mejor.

El tema de las sedes regionales, que no haya sedes regionales donde no puede haber una vida estudiantil activa, aunque se mantenga la virtualidad, que cuando las personas estudiantes requieran ir presencialmente vean que aquí estamos presencialmente por algo, porque a veces hay que vernos las caras y estar presenciales. Bueno, eso así debería ser y pues hay que tomar las medidas para que esa situación se corrija.

Y quiero referirme rápidamente al punto que nos planteaba don Régulo, no es solo que haya una estrategia de comunicación, es que tiene que ser una estrategia de comunicación eficaz, para defender el FEES no va a bastar con lo que hemos hecho hasta ahora, es necesario construir una estrategia que le llegue a esas poblaciones que están siendo manipuladas por el discurso populista del gobierno.

¿Y qué es lo que pasa? La comunicación institucional, la comunicación de las universidades en general ha sido muy tiesa, muy formal, o sea, hay que trabajar nuevos códigos, nuevas formas de hacer esa comunicación, defendiendo todo lo que hace la UNED. En esas poblaciones que son las beneficiarias de lo que hace la UNED y que son las más manipuladas por el discurso del gobierno, o sea, este tema es clave, o sea, hay que darle cabeza a cómo llegarles a esas poblaciones, porque no va a ser nada más con el comunicado de prensa de la oficina de divulgación, eso no, eso no está llegando a esas poblaciones.

Entonces necesitamos nuevos formatos, nuevos mecanismos, incursionar en otros medios y una y una estrategia mucho más audaz y agresiva que hay que diseñar y que las universidades tienen la posibilidad de hacerlo. Si las universidades no hacen esto, la batalla del FEES está perdida, por más que logremos hacer una marcha donde movilizemos muchas personas, las universidades tienen que ponerle a este tema como algo estratégico.

Y el otro tema es la recuperación de la negociación quinquenal, debería haber un plan para recuperar la negociación quinquenal, porque no es sostenible para la UNED ni para ninguna universidad pública estar en este desgaste todos los años y estar planeando cómo salir a defender en condiciones totalmente desiguales el FEES cada año, eso es un desgaste insostenible. Entonces habría que tener un plan para recuperar la negociación quinquenal, por lo menos ponerlo sobre la mesa, es que yo veo que no se habla y hay que hablarlo.

Y bueno, sobre las consultas puntuales que me han formulado con el reglamento contra el acoso laboral, esperaríamos que logremos dejar una propuesta que tenga viabilidad política, que tenga viabilidad técnica, jurídica y por ende económica y por ende viabilidad política, que pueda ser sostenida y defendida y que pueda ser consultada a la comunidad universitaria.

Obviamente no podemos garantizar lo que va a pasar en el futuro, pero somos un equipo, es decir, en la Comisión de Asuntos Jurídicos y las demás comisiones hay un equipo de trabajo que tiene que darle continuidad a ese proceso. Si logramos dejar una propuesta viable, pues también está la tarea del sindicato y de las demás organizaciones de presionar para que eso se apruebe finalmente, pero ese paso creo que lo vamos a lograr.

Y sobre el tema de las anualidades, yo voy a dar mi posición de forma clara cuando aquí en el 2002 se aprobó la reforma reglamentaria para modificar las anualidades en la UNED, se nos dijo que era porque había que cumplir con la Ley 9635.

El fundamento fue que la Ley 9635 nos obligaba hacer este cambio, desde el momento en que la Sala Constitucional dice que la Ley 9635 no les aplica a las universidades y que la autonomía universitaria prevalece. El fundamento para haber hecho ese cambio se cayó, o sea, en mi opinión, ese acuerdo del 2022 que modificó las anualidades quedó totalmente insubsistente.

Entonces, lo que le hemos dicho a la administración es que tiene o presenta una propuesta donde la fundamente por otras razones de conveniencia, de presupuestarias, de competitividad. Hay que empatar esta discusión con la del salario global, sin duda, a ver qué es lo que más conviene, pero o presenta alguna propuesta que fundamente el tema de las anualidades de forma distinta, o lo único que le va a quedar al Consejo es volver a la normativa como estaba antes de la reforma del 2022, porque no hay un fundamento para mantener esa modificación si no se justifica de otra forma o no se presenta otra alternativa.

Al menos eso es lo que yo creo que debe hacerse y que debe discutirse, y pues es un tema donde la bola está en la cancha de la administración, estamos esperando esa propuesta, pero claramente es necesario concretar ese punto y resolverlo con celeridad y agradecerles muchísimo su atención y su tiempo.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Hoy lo que hemos tenido aquí, a mi manera de ver, es una radiografía de lo que se ha hecho en el Consejo Universitario, no un diagnóstico.

Una radiografía nos permite ver órganos, huesos, si un órgano tiene una manchita, si está inflamado, si por aquí, por allá, y después viene el equipo de diagnóstico que nos puede decir si es un cáncer, si no es un cáncer, si hay que rajar, si hay que sacar el vaso, si se puede hacer la quimio o lo que sea, me explico, eso es lo que se hizo hoy aquí, ese es el trabajo que se hizo hoy aquí.

La presentación de los informes fue radiográfica, una visión del trabajo del Consejo que yo siendo un concejal externo les digo que es un trabajo bastante bueno, excelente, diría yo.

El trabajo del Consejo es exagerado, exagerado al punto de que a veces el miércoles en la noche nos están mandando cosas para analizar el jueves y a veces el jueves en la mañana a las 7:00 de la mañana nos están llegando informes para volverlos a meter ahí en la agenda del Consejo. Es agobiante y es una presión enorme, bueno, esto nada más para señalar lo que es ese trabajo de la radiografía y el diagnóstico.

El diagnóstico es válido y es lo que ustedes han hecho hoy, la crítica a una radiografía que se presentó, mejor hubiera sido que esa radiografía se hubiera presentado por escrito 2 o 3 días antes, un resumen por las redes, ustedes lo analizan y entonces venimos ahora sí a discutir el diagnóstico y entonces tenemos mejores proporciones, y tal vez eso podamos corregirlo en el futuro.

El trabajo de las comisiones es muy interesante y es muy rico de verdad y cada una tiene su especificidad, su particularidad, es lo propio de cada comisión. Hay cosas que se han planteado aquí, cosas generales de pronunciamientos de la universidad que deberían hacerse.

Sí, se deberían hacer, yo estoy de acuerdo, hay que estarse pronunciando sobre los problemas nacionales, no lo hacemos, hay que estarse pronunciando sobre los problemas internacionales tampoco lo hacemos, cuando nos pronunciamos sobre Palestina ese fue un rollo casi de 15 días, discutiendo internamente en el Consejo Universitario, discutiendo con instancias dentro de la universidad que se oponían a eso por mezquindades, por debilidades, por imágenes negativas que podía haber de los palestinos, porque había un pro israelismo porque a veces se decía que podían haber acuerdos con Israel, que dichosamente no los teníamos nosotros, la universidad nuestra, etc, entonces se cuidaban detalles de esa naturaleza.

Invitaciones del gobierno de Israel a profesores y esas carajadas, entonces todo eso, todo eso pesa para pronunciarse en una condena que hoy está más que demostrado cuando el detallado y todo su equipo de gobierno han sido ya acusados ante la Corte Penal Internacional, y están perseguidos internacionalmente por los crímenes que han hecho, etc.

Bueno, esto para entender que eso cuesta mucho, pero es natural que así sea porque todos somos de carne y hueso y todos tenemos distintas opciones. Si yo les digo a ustedes que me analicen este vasito por ahí, que me lo describan por ahí y aquí a José María por este lado y al compañero por acá y a don Carlos por allá, y probablemente describamos el mismo vaso con distintos ángulos de vista y es el mismo objeto. Así son los hechos sociales, así son los conflictos sociales, se

pueden ver desde distintas aristas y cuando vamos ahora a la lucha social local es igual.

Si hablamos de salarios, nosotros tenemos una visión de salarios como asalariados, como pensionados, como institución, pero el gobierno tiene la propia y los empresarios tienen la propia, y los enemigos de la universidad también tienen la propia.

Entonces, cómo arreglamos eso, a base de discusiones profundas por supuesto que sí, y justificaciones. Y un elemento importante en eso es el costo de la vida y a veces lo dejamos casi de lado en el análisis de los salarios, y cuando los argumentos de los gobiernos es que los costos de vida están razonables, porque juegan con información oficial que también la llevan al exterior para la información oficial internacional, que se traduce en la sociedad más feliz del mundo y ese tipo de cosas.

Entonces tenemos que luchar. ¿Por qué? Porque las universidades tienen que hacer su propio análisis de costo de la vida. El Estado de la nación lo ha hecho, pero a veces no lo potenciamos y tenemos el Estado de la nación, que es un órgano importante universitario de las universidades, que puede contribuir mucho hacer el análisis del contexto social, nacional y político, que es el que nos debe servir a nosotros para las luchas políticas.

Hace muchos años, yo tengo 80, los voy a cumplir ahora en julio, cuando yo tenía 16 o 17 años, que estábamos en la universidad jodiéndole la vida a todo mundo, éramos los estudiantes los que luchábamos por la universidad, éramos los estudiantes los que luchábamos por la autonomía, por los salarios, por los comedores estudiantiles, por las becas, por las residencias, y logramos muchas cosas.

La Asamblea Universitaria de 1971, la única universidad que había del 71, el tercer Congreso modificó la postura de la Universidad de Costa Rica diciendo efectivamente que la misión de la universidad era hacer conciencia lúcida de la patria, como yo había puesto mi ponencia de la autonomía universitaria en ese congreso.

Bueno, así era entonces, eso era importante y siguieron las luchas siempre en manos de los estudiantes, pero esta universidad no tiene estudiantes, no, sí los tiene quiero decir, no tiene estudiantes concentrados, no tiene estudiantes que se puedan movilizar como los teníamos nosotros, no había las otras universidades.

Después se incorporaron con el tercer congreso profesores a las luchas universitarias. ¿Por qué? Porque supimos ligar una lucha estudiantil con la lucha de los profesores y con la lucha de los cubículos de los profesores y con la lucha de los salarios de los profesores, y eso era parte de una lucha y era una concepción de una lucha. Ahora esas luchas están muy consolidadas porque hay edificios, hay cubículos, hay salarios más o menos.

En los salarios universitarios una lucha importante es igualar las categorías profesionales, esa es la más importante, porque si se igualan las categorías profesionales de los colegas que trabajan en nuestra universidad, con los que trabajan en las otras universidades, automáticamente puede ser que se suban los salarios.

Si se da la igualación de las categorías profesionales, aquí puede salir un licenciado, un bachiller, pero de pronto no se paga igual que allá o en la otra. No igualemos primero esas cosas que son importantes y los sindicatos deberían jugar un papel importante.

La lucha de los salarios es siempre, históricamente ha sido una lucha de los sindicatos, de nadie más, de los trabajadores, porque la lucha de los salarios ha estado siempre ligada a la de la jornada, los patronos interesados en aumentar la jornada 12 horas de trabajo, como quieren hacer aquí, los trabajadores en reducir la jornada 5 y 6 horas de trabajo, como están en Francia y en otros países, y lo acaban de establecer en México también, que acaban de bajar la jornada, etc.

Y la lucha de los salarios igual, subir los salarios o bajar los salarios, esa es la lucha histórica, lo demás son cosas secundarias que tienen que ver con beneficios, seguridad, higiene ocupacional, todos los beneficios sociales que son resultado de esas luchas que se materializaron en la reforma social del 43 en los principios generales constitucionales que hay ahí, pero que después se fueron ampliando con seguridad social, higiene ocupacional y otras cosas que se metieron como derechos y los derechos de maternidad y otras cosas ustedes fueron metiendo como parte de eso y yo creo que esto es lo esencial.

Sí son los trabajadores los que tienen que luchar por el salario, si el Consejo Universitario no se pronuncia, que se pronuncia los trabajadores de la UNED, para eso hay 3 sindicatos que se pronuncien y se movilicen y se unan, sobre todo se unan. La acción unitaria es más importante que una acción fraccionada, esto es clave en la lucha sindical y es clave.

Igual la lucha universitaria es más importante cuando es colectiva de todas las universidades a una sola universidad, pero tenemos un gobierno actual que está terminando, terminando el actual, pero se está proyectando con más poder institucional.

Ahí la carga la van a tener nuestros compañeros, esos son los que van a tener la carga de la lucha porque van a ir a dar a la comisión, como dijeron sin ninguna importancia, porque el presidente de la Asamblea Legislativa puede nombrar a los diputados como le dé la gana de acuerdo al reglamento en la comisión que quiera. José María puede ir entonces a la comisión de actas y de atención social y de carajadas de ese tipo y no a las cosas donde hay que dar peleas.

JOSÉ MARÍA VILLALTA: Pero yo me voy a todas.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Pero hay que dar las peleas y hay que negociar, por supuesto, eso es importante, no les quitan la voz porque pueden ir con derecho a voz a cualquier comisión, pero no tienen el derecho de voto en las comisiones, pero la de presupuesto nacional y la de Hacienda y las cosas tienen que ver ahí, probablemente el gobierno va a meter 11 a cero o 13 a cero todos los diputados de gobierno y quizás metan a uno por ahí y otro como para darle un derecho de voz a alguien y ahí aprueban todo de una vez para que pase al plenario con mayoría de votos.

Entonces la lucha de las universidades con 31 diputados de esos carajos ahí metidos, aunque se puedan dividir y fraccionar, como yo creo que va a suceder, hay que darla en la calle y hay que prepararse para ir a la calle y hay que crear una conciencia para ir a la calle, pero cuando se va a la calle hay que ir a la calle también con un mensaje, con una comunicación, como bien decía José María, informándole a la gente por qué vamos a la calle.

Cuando los universitarios vamos a la calle, nunca le hablamos a los padres de familia del colegio y de la escuela diciéndole mire, nuestra lucha de la universidad es para que su chiquito llegue a la universidad, para que su hijito que está en el colegio pueda tener campo en la universidad, entonces hacemos las luchas como separadas y entonces la lucha del Gobierno de desinformar de mentir es de que queremos mucha plata solo para un grupo universitario.

No, no, es para todas las familias costarricenses, para el millón de estudiantes, millón cien mil estudiantes que hay en la secundaria y en la primaria, eso es lo que está de por medio de cada lucha universitaria, y eso es lo que tenemos que tener claros, en el Consejo Universitario hemos sido claros en eso y tengan certeza y confianza de que así hemos actuado pensando en esta dimensión.

Y la otra, la comunicación, la tortuga pone 500 huevos y no le dice nada a nadie, la gallina pone uno y hace un escándalo, así tenemos que actuar las universidades también, haciendo escándalo de los logros universitarios, haciendo escándalos de los beneficios de las universidades, haciendo escándalos de la antena en Burica, haciendo escándalos de todo lo que es positivo para la universidad y para el país, eso es lo que tenemos que mover y no atenernos, lo digo con toda sinceridad y confianza.

Solo la oficina de divulgación de la universidad puede hacer comunicados, no, ahora hay que ir también a las redes sociales, hay que meterse en las redes sociales, son las redes las de la comunicación, lo hemos visto ahora en el proceso electoral, lo hemos visto en todos lados. Yo creo que este es el escenario, el escenario que viene no es el mejor para el país, es del peor escenario que viene políticamente hablando.

RODRIGO ARIAS: Gracias don Vladimir. Don Greivin.

GREIVIN SOLÍS: Bueno, siempre es un placer escuchar a don Vladimir, uno aprende montones y voy a ser muy rápido, tengo la presión de todos, no voy a hacer, contestar algunas de las consultas que hicieron y sobre todo agradecer el espacio, creo que para eso estamos acá y los que me conocen saben que siempre les digo en las comisiones que siempre estamos abiertos y todo tiene oportunidad de mejora, entonces para eso es este espacio.

Sobre el tema de los proyectos de ley, le quería decir al compañero Olman que como lo he dicho en los diferentes Consejos Universitarios y lo dije ahora que cuando alguna instancia, alguna persona o del conocimiento que tengan que quieren que la universidad o que desde el Consejo Universitario se pronuncien ante un proyecto de ley, lo pueden hacer y me pueden escribir a mí, a la compañera, al Consejo Universitario y con todo gusto nosotros analizamos el proyecto para pronunciarlos como tal.

Ahora digamos en la presentación de hoy, en el informe había uno que es el 24786 luchando por la justicia del sistema de pensiones del sector público, ese también nosotros nos pronunciamos ya que había una consulta sobre el tema de pensiones.

Rápidamente con don Juan Carlos sobre la consulta del estudio de estructura del pase, sí claro es uno de los estudios de estructura más rápido que han llegado al Consejo Universitario. Yo tengo los 10 años que estuve trabajando en el centro de planificación, hicimos muchísimos, aprendimos montones.

También he tenido la presión de doña Mildred, pero tanto así también tengo la presión de don José Eduardo sobre otro estudio de estructura, igual de don Edward, que ya no está por acá, sobre otro estudio de estructura, entonces no, yo lo que le quiero decir es que no hay un tiempo, por eso cuando yo hice mi presentación, ahí está don Edward.

Cuando yo hice mi presentación del Reglamento de Activos, comienzo con el acuerdo del 2015 y por eso era tan importante, entonces yo le pido un poquito de paciencia, me pasa también como a don José María, a la comisión que coordino en este momento lo que no es jurídico y medio extraño y medio complejo lo envían a mi comisión, entonces nos llega bastante tiempo, bastante análisis, yo le pido paciencia, pero también tranquilidad de que durante este año vamos a analizar el estudio de estructura correspondiente al PASE.

Solicitarle nada más a la Comunidad Universitaria que cuando tenga alguna consulta, algún tema que ustedes consideren importante que nosotros llevemos al plenario o que los atendemos para buscar una solución, sientan la total libertad de comunicarse con nosotros y nosotros con toda confianza los vamos a escuchar que para eso estamos en esto. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a todas las personas que han participado de la sesión, vamos a tener la oportunidad de atender las diferentes observaciones que

se han recibido el día de hoy, lo veremos cuando se apruebe el acta de la sesión de hoy, para podernos referir algunos de los puntos que se han señalado y luego me parece muy conveniente que el Consejo Universitario habilite una sesión también completa quizás o extraordinaria para analizar cada uno de los temas que han sido citados en esta sesión de hoy.

Agradecerle al Consejo Universitario la organización de la sesión extraordinaria 3118-2026, que damos por cerrada.

Muchas gracias por su asistencia y participación y muy buenas noches.

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con quince minutos.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KM / MR / WM / PL ***